

**Guía Didáctica**  
**CARPETAS AUDIOVISUALES PARA LA**  
**CONVIVENCIA**

**OFFSIDE**

Realización: ZINHEZBA



# Índice

1. Cine y Derechos Humanos	pág. 4
1.1 Zinhezba	
1.2 Derechos humanos	

2. Aulas de cine	pág. 10
2.1 Introducción	
2.2 Intención educativa	
2.3 Edades	

3. Conocer la situación: Análisis y contexto del tema	pág. 12
---	---------

- 3.1. Racismo, xenofobia e intolerancia: estereotipos y prejuicios
- 3.2. Conceptos claves: derechos y libertades
- 3.3. Algunos conceptos más



4. Bucear en las imágenes: valoración fílmica	pág. 24
4.1 El cortometraje	
4.2 Fichas técnicas y sinopsis	
4.3 Momentos clave de Offside	
4.4 Vocabulario cinematográfico	

5. Cine, Derechos Humanos y Educación. Propuestas didácticas	pág. 29
--	---------

- 5.1 La primera impresión
- 5.2 Qué es la cultura
- 5.3 Acentuar lo positivo
- 5.4 Cómo expreso mis sentimientos
- 5.5 Signos, símbolos y señales

6. Actúa	pág. 44
----------	---------

7. Para saber más...	pág. 46
----------------------	---------

8. El mapa de Peters	pág. 54
----------------------	---------



**Contacto: Zinhezba  
Helena González  
Directora de Programas**

**Tel: 646920500  
945 464519**

**[www.zinhezba.org](http://www.zinhezba.org)  
e-mail de contacto: [helena@zinhezba.org](mailto:helena@zinhezba.org)**

## 1. Cine y Derechos Humanos

### 1.1 Introducción

La mayoría de niños, niñas y jóvenes que van a participar en estas Aulas de Cine y Derechos Humanos, habrán tenido la oportunidad de ir al Cine recientemente, o como mínimo, habrán visto algún DVD de sus películas favoritas en casa. Las carteleras nos ofrecen una variedad de propuestas en cuanto a géneros y temáticas, mayormente de producción norteamericana por razones comerciales, dominando el mercado de lo que ellos llaman "entertainment industry", o sea, "la industria del entretenimiento".

Zinhezba, es una asociación sin ánimo de lucro, que nació con la idea de convertir este soporte audiovisual, conocido y habitual para los chicos y chicas, como un espacio de acercamiento a un género mayoritariamente olvidado por las salas de Cine: el Cine de Derechos Humanos, que muestra realidades que no sirven sólo para entretener, sino también para reflexionar. Creemos que está bien ir al Cine para divertirse y evadirse a veces, pero también es necesario mirar de frente historias y problemáticas, que por lejanas que sean, nos afectan cada vez más en este mundo globalizado. Reivindicamos un pequeño esfuerzo para entender y conocer mejor ese mundo que está cambiando y del que formamos parte.

El Cine es un arma poderosa para ello: la luz en movimiento entra desde nuestra retina a nuestro cerebro, provocando emoción, fijando otras realidades en nuestro imaginario. Los medios audiovisuales, debido al tipo de lenguaje que los caracterizan, estimulan capacidades para globalizar, sintetizar, establecer relaciones y procesar informaciones, y esto supone el desarrollo de otra manera de aprender. El alumnado, cada vez en mayor medida, se socializa a través de medios y tecnologías de naturaleza audiovisual e informática, con frecuentes contenidos violentos. La creación de una conciencia crítica es una herramienta necesaria para defenderse del constante bombardeo de imágenes negativas a las que se ve sometido.

Por ello impulsamos la educación en derechos (EDH), que es el proceso por el cual las personas aprenden sobre sus derechos y los derechos de los otros en un marco de aprendizaje interactivo y participativo. La EDH se interesa por el cambio de actitudes y comportamientos, la promoción del intercambio de conocimientos e información, todo ello encaminado hacia una cultura de la Paz.

Las informaciones que nos llegan a través de los medios de comunicación nos alertan de las constantes violaciones de estos derechos en todo el mundo, que a menudo nos bloquea. Frente a esta información fragmentada e inmediata, proponemos una formación profunda en Derechos Humanos, con el objetivo de concienciar sobre su importancia y motivar a la acción, implicando a todos los sectores sociales para su reivindicación: educadores, padres y madres, jóvenes, juristas, artistas y educadores sociales: **Los Derechos Humanos son para todos y se defienden entre todos.**

## 1.2 Los Derechos Humanos

### Unos mínimos morales de justicia

Los Derechos Humanos son exigencias elementales que puede plantear cualquier ser humano por el hecho de serlo, y que tiene que ser satisfechas porque se refieren a unas necesidades básicas, indispensables para que puedan desarrollarse como seres humanos. Son unos derechos tan elementales que sin ellos resulta difícil llevar una vida digna. Por ser tan necesarios para la persona se dice que son:

- **Universales:** Se le deben reconocer a todos los seres humanos, sin excluir a nadie. Se trata de una exigencias mínimas que se les deben garantizar en reconocimientos de su condición de humanos.
- **Prioritarios:** En el sentido de que al entrar en conflicto son otros derechos tienen que ser protegidos de una manera prioritaria.
- **Innegociables:** Ninguna sociedad debe negar la protección de esos derechos a sus miembros. Si, por ejemplo, carece de los medios necesarios para satisfacer en un momento dado lo que vamos a llamar "derechos económicos, sociales y culturales" de todos sus ciudadanos, no puede conformarse alegando que le resulta imposible; ha de esforzarse por conseguir los medios necesarios y por distribuirlos de tal modo que todos vean satisfechos sus derechos.

Además, todas las sociedades tienen que contribuir en el contexto mundial para lograr que se respeten los derechos de todas las personas, sea cual fuera la sociedad concreta a la que pertenezcan.

**En resumen, los Derechos Humanos son unos MINIMOS MORALES DE JUSTICIA que deben ser satisfechos, porque sin ellos no se puede construir una sociedad justa ni un mundo en paz y en armonía.**

## Generaciones de Derechos Humanos

Los Derechos Humanos se han ido reconociendo a lo largo de la historia, a través de un lento proceso de aprendizaje moral que no ha terminado todavía. En este proceso se pueden distinguir, hasta ahora, tres grandes fases, que se suelen denominar "las tres generaciones" de los Derechos Humanos.

- **Primera generación: Los derechos de la libertad**

La "primera generación" es la de los derechos civiles y políticos. Empezaron a ser reivindicados por la burguesía frente al Antiguo Régimen a partir del siglo XVI: el derecho a la vida y a la integridad física, a pensar y expresarse libremente, a participar en el gobierno del propio país, a no ser detenido sin un motivo legal a ser juzgado con garantías de imparcialidad, a tener propiedad, a comerciar libremente, etc. En líneas generales podemos considerar estos derechos como inspirados un valor moral básico que les sirve de guía: la libertad.

- **Segunda generación: los derechos de la igualdad**

La "segunda generación" se refiere a los derechos económicos, sociales y culturales, como el derecho al empleo y al salario justo, a la vivienda, a la salud, a la educación, a la cultura, a una pensión de jubilación, etc. Estos derechos fueron reivindicados sobre todo por el movimiento obrero a lo largo de los últimos siglos. Con ellos se pretende dotar de un apoyo real a los derechos de la primera generación, porque difícilmente se pueden ejercer los derechos civiles y políticos si no se tiene un mínimo de ingresos económicos, una protección contra la enfermedad o unos mínimos de nivel cultural.

Este tipo de exigencias fue abriendo el camino a una nueva mentalidad según la cual es necesario que el Estado no se limite a mantener el orden público y el cumplimiento de los contratos, sino que actúe positivamente para que los derechos de la primera generación no sean un privilegio de unos cuantos, sino una realidad para todos. Por esta razón se dice que la segunda generación constituye un conjunto de exigencias de la igualdad.

- **Tercera generación: los derechos de la solidaridad**

Los llamados derechos de la "tercera generación" defienden que toda persona tiene derecho a nacer y vivir en un medio ambiente sano, no contaminado de polución y de ruido, y también el derecho a nacer y vivir en una sociedad en paz. Estos derechos no han sido recogidos todavía en una declaración internacional, pero son tan básicos como los anteriores, porque si se vive en un ambiente contaminado o en un ambiente de guerra, difícilmente se pueden cumplir los derechos de la primera y segunda generación.

Es necesaria la solidaridad internacional para que se puedan cumplir los de la tercera generación: ¿Cómo se podrá acabar con la contaminación del medio ambiente si distintos países se comprometen a no contaminar pero otros no? ¿Cómo se podrá acabar con las guerras mientras no haya un firme compromiso de todos para controlar el tráfico de armas?.



---

## RESPETAR LOS DERECHOS A NIVEL GLOBAL Y LOCAL

---

### Derechos civiles y políticos

La abolición de la esclavitud ha sido el logro más importante en este campo, al menos en la medida en que se respete la prohibición universal de esta práctica, que se decretó en una convención internacional el 7 de septiembre de 1956. Sin embargo, en muchos países se practica actualmente una violación sistemática y masiva de los derechos más elementales: torturas, desapariciones, detenciones ilegales, malos tratos a los presos, marginación de la mujer, etc.

### Los esfuerzos de la ONU

En principio, tendría que ser la comunidad internacional, a través de la ONU (cuyo fin último es precisamente la protección y promoción de los derechos humanos), la encargada de denunciar estas violaciones y de tomar medidas eficaces para que los gobiernos que no respetan las libertades básicas rectifiquen su conducta. Pero, evidentemente, este organismo por sí solo no podrá conseguir nada si no dispone del apoyo material y moral de los países que se dicen respetuosos de estas libertades. La experiencia nos muestra que la presión internacional sobre los gobiernos que no respetan los Derechos Humanos es a menudo un medio eficaz para lograr que esos países se emprendan las reformas necesarias para el respeto de los derechos cívicos.

### Iniciativas ciudadanas

Muchos de los ciudadanos que voluntariamente desean aportar un grano arena a la consolidación de las libertades básicas, lo hacen a través de organizaciones no gubernamentales (ONGs), como Amnistía Internacional, Cruz Roja Internacional, etc., y trabajan en muchos países del mundo para denunciar las violaciones de estos derechos y ayudar a las víctimas.

### El hambre

Con respecto a los derechos de la segunda generación, es evidente que hay miles de millones de personas en los países del llamado Tercer mundo que no disponen de los medios de subsistencia más indispensables. La falta de alimentos, las enfermedades curables y el analfabetismo son las principales carencias de la mayor parte de la humanidad. La miseria es la primera causa de la mortalidad en el mundo, a pesar de que técnicamente es posible atender a las necesidades mínimas de todos. Pero se trata de un problema moral, no técnico. Se debe, en última instancia, a una falta de solidaridad entre las personas. La ONU dispone de una agencia especializada para enfrentarse a problema del hambre: la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación). También en este campo existe una multitud de ONGs que apoyan proyectos de lucha contra el hambre: Manos Unidas, Ayuda en Acción, Intermón, Cáritas, etc.

### **Condiciones de trabajo infrahumanas**

Actualmente existe un gran número de países en los que las personas, nimios incluidos, se ven obligadas a trabajar en condiciones insalubres, durante jornadas de doce horas diarias o más, sin seguridad social ni protección contra el desempleo, y prácticamente sin derechos sindicales. Los países ricos no ponen demasiadas objeciones a esta situación, porque son sus propias empresas las que encuentran en esos países una mano de obra barata y dócil. Los sindicatos de los países ricos sí suelen protestar, entre otras cosas porque este tipo de prácticas está llevando a la desaparición de muchos puestos de trabajo en el Primer Mundo. La Organización internacional del Trabajo (OIT), que tiene su sede en Ginebra (Suiza), es la que tiene el encargo de la ONU para ocuparse de este tipo de problemas. Pero es evidente que si los países miembros de esta organización no toman en serio la necesidad de afrentarlos, la organización por sí sola poco podrá hacer.

Paz y equilibrio ecológico: es urgente una solución solidaria con respecto a los derechos de la tercera generación, hay que denunciar el hecho de que los gobiernos de los países más ricos no acaban de comprometerse en la lucha contra la polución y ni en el control del tráfico de armas. Esto permite que las grandes empresas continúen contaminando, y que los conflictos bélicos que se producen en los países pobres encuentren fácilmente las armas que necesitan para continuar sus guerras.

No obstante, algunas agencias de la ONU y un gran número de ONG's están haciendo un gran esfuerzo a favor del medio natural (ADENA, Greenpeace, etc.), y otras se preocupan de los refugiados que huyen del escenarios bélicos (ACNUR, Médicos sin Fronteras, Médicos del Mundo, etc.)

### **La acción a favor de los derechos humanos**

- En nuestro propio entorno:

En ocasiones somos nosotros mismos los que violamos los derechos de las personas que nos rodean, o bien callamos cuando otros lo hacen en nuestra presencia. Hay amas de casa que sufren una situación de desprecio y semiesclavitud por parte del resto de la familia. Algunos niños sufren marginación y malos tratos por parte de sus propios compañeros de clase. A menudo dejamos que ciertos individuos destrocen el material escolar o las pertenencias de alguna persona sin pararnos a pensar que estamos cometiendo una injusticia. Otras veces contaminamos el medio ambiente con basuras, ruidos o humos y no nos damos cuenta de que estamos atentando contra los derechos de todos. En resumen, para defender los derechos humanos tenemos que empezar por respetarlos, a nivel local, y para ello hemos de preguntarnos qué



injusticias estamos cometiendo o tolerando, y cómo tenemos que actuar para calmar esas situaciones.

### **Líneas generales de acción a favor de los Derechos Humanos**

Además de estar atentos a que se cumplan en nuestro entorno más próximo, éstas son algunas de las tareas que se pueden llevar a cabo para la promoción de los Derechos Humanos a nivel nacional e internacional:

1. Difundirlos: darlos a conocer a todas las personas para que puedan reclamarlos y ayudar a protegerlos.
2. Exigir su cumplimiento a las autoridades y a los particulares, agotando todos los medios legales para ello: cartas de protesta, recogida de firmas, manifestaciones, etc.
3. Asociarnos y participar en las organizaciones de voluntarios que trabajan por ellos (ver punto 6 del índice).



## 2. Aulas de Cine y Derechos Humanos

ZINHEZBA, es una asociación sin ánimo de lucro que promueve el Cine, la educación y la Paz.

### ZINE, HEZKUNTZA eta BAKEA

Desde 2004 venimos realizando Aulas de Cine y Derechos Humanos en diferentes escuelas de Euskadi donde ya han participado más de 20.000 alumnos.



### Intención educativa

El objetivo de las Aulas de Cine es poder profundizar en los derechos fundamentales de las personas a través de la educación en valores utilizando el medio audiovisual para desarrollar una actitud crítica hacia las situaciones de desigualdad.

Para ello pretendemos ampliar el campo de visión a otras sociedades y culturas para conseguir el respeto a la diferencia: sexo, raza, opinión, religión y necesidades; Aprender a identificar violaciones de los Derechos Humanos y estimular la solidaridad hacia los que las sufren; Profundizar sobre las vías de solución a nivel local y global y estimular una actitud activa para la transformación social.

### También pretendemos...

1. Profundizar en los derechos fundamentales de las personas a través de la educación en valores.
2. Desarrollar el sentido crítico hacia el medio audiovisual, con el fin de integrar la imagen al universo de los conocimientos.
3. Ahondar en conocimiento del lenguaje cinematográfico como medio para sensibilizar y concienciar, a través de sus recursos expresivos.
4. Ampliar el campo de visión a otras sociedades y culturas para conseguir el respeto a la diferencia.

5. Identificar violaciones de los Derechos Humanos en cualquiera de los ámbitos a que se refieran y estimular la solidaridad con los que los sufren.
6. Diferenciar derechos y violaciones, recurriendo a documentos y declaraciones universales tanto nacionales como de organismos mundiales.
7. Detectar noticias e informaciones de actitudes positivas en referencia a los derechos humanos.
8. Profundizar sobre las vías de solución a nivel local y global y motivar a la acción, a través de la implicación del alumnado.
9. Estudiar los diversos lenguajes y formas de transmitir información: prensa, cómic, cine, reportajes... en relación con la violación de los diversos derechos de las personas.
10. Lograr una mayor dosis de respeto a las personas en cuanto a su edad, sexo, raza, opinión, necesidad y cultura.

### Edades

**Las aulas de cine las ofrecemos a estudiantes de edades comprendidas entre los 8 y 18 años. La programación anual la adaptamos a cada grupo de edad en las siguientes franjas:**

- 8 a 12 años
- 12 a 16 años
- 14 a 18 años



### Educación transversal

Las aulas plantean distintos temas relacionados con los Derechos Humanos para que maestros, educadores y personal docente continúe los contenidos en el aula y se incluya en el proyecto del centro transversalmente a través de las diferentes asignaturas.

Después de la proyección de la película (en euskera y castellano) realizamos un taller socio-educativo para estimular la reflexión personal y colectiva que acompañamos de

una guía didáctica para que los profesores podáis seguir trabajando los contenidos en el aula.

## Estructura de la guía

El criterio general de la propuesta responde a la necesidad de saber interrogar adecuadamente la película, para valorar el tipo de información que nos da y para determinar el punto de vista que se adopta delante de los problemas tratados.

La guía didáctica parte de la película y se divide en 5 apartados que se complementan de la siguiente manera:

- La primera parte relaciona los conceptos de Cine, educación y Derechos Humanos a través de la propuesta de ZINHEZBA.
- En la segunda parte se ofrece un análisis social, político, cultural o económico según la temática a tratar, que servirá como material de referencia educativa.
- La tercera parte, el análisis filmico de la película, constituye la bisagra que une educación y derechos humanos, utilizando el recurso audiovisual como herramienta educativa. Se extraen las ideas-clave que os permitirán introducir aspectos sobre los Derechos Humanos. En esta parte podréis encontrar un glosario básico sobre el medio audiovisual.
- En el cuarto apartado os ofrecemos una propuesta de actividades, con unos objetivos concretos, los conceptos a analizar, los procedimientos a seguir y las actitudes a potenciar entre los niños, niñas y jóvenes, dejando muy claro de antemano, que no son recursos nuevos sino una compilación de actividades y fuentes que os pueden servir de apoyo para vuestro trabajo pedagógico en el aula y que debe tener una continuidad. Es importante que toda la comunidad educativa de la escuela apoye desde su compromiso pedagógico la defensa de los Derechos Humanos.
- En la última parte os mencionamos algunos recursos que consideramos útiles para tratar los temas de la guía y así, podáis adaptar las actividades al grupo en función de sus necesidades.

## 3. Conocer la situación:

### 3.1 Racismo, xenofobia e intolerancia: estereotipos y prejuicios

Los fenómenos del racismo, la xenofobia y la intolerancia, alentados quizás por diversos factores económicos, sociales, políticos o culturales, se han convertido en un auténtico motivo de preocupación para todas las sociedades democráticas de nuestros días y para los ciudadanos y ciudadanas, que vemos amenazados los valores y principios que sostienen la convivencia pacífica y asistimos con espanto a la violencia desatada contra los más débiles, a la persecución de las minorías, a la marginación de grupos, etnias y personas que no se ajustan a los patrones establecidos por los dispensadores de la ortodoxia.

Los centros docentes y la educación que en ellos se imparte no sólo no pueden quedar al margen de estos problemas sino que, por el contrario, constituyen un instrumento especialmente idóneo para combatir y, sobre todo, prevenir estas actitudes, que atentan directamente contra la dignidad esencial de la persona y atacan el fundamento mismo de la igualdad y la fraternidad universal entre los seres humanos, valores elementales que han de constituir los cimientos de la educación. Por ello estas actividades aspiran a ser una ayuda, un medio de apoyo útil para una educación fundamentada en la **tolerancia**, para aprender a **convivir** en la diferencia y en el **respeto** a las personas y a las diversas culturas. Practicando el diálogo, sobre todo sabiendo escuchar a los demás para mejor apreciar sus razones, sintiéndonos capaces de colocarnos, con imaginación, en el lugar del otro, respetando y reconociendo la **diversidad** de modos de ser, de pensar y de vivir, lograremos entre todos llegar a aceptar esa verdad tan sencilla y, a la vez, tan imprescindible para la convivencia humana: *al mismo tiempo que diferentes todos somos iguales, iguales en derechos.*

## Propuesta didáctica para educar la tolerancia

**La tolerancia es** una actitud constructiva a favor de los débiles. El racismo, la xenofobia y la intolerancia son actitudes negativas en contra de los débiles. **La transigencia con las actitudes contrarias a los débiles no es tolerancia, sino cobardía.** La tolerancia es una actitud ética abierta, confiada y generosa. El racismo, la xenofobia y la intolerancia son actitudes cerradas, temerosas y egoístas. La moral está del lado de la tolerancia; el racismo y la xenofobia están del lado de la mezquindad. La tolerancia es la respuesta al racismo y a la xenofobia. Educar para la tolerancia es prevenir y combatir el predominio de la intolerancia.

El racismo, la xenofobia y las demás formas de intolerancia (hacia los homosexuales, hacia las mujeres, hacia los minusválidos o los enfermos, etc.) son actitudes, esto es, sentimientos fundados en ciertas ideas.

### ¿Qué sentimientos y qué ideas?

- Sentimientos de temor ante la amenaza imaginaria que representan los grupos humanos hacia los que se experimentan esas actitudes, o menosprecio por su situación de debilidad, inferioridad, discriminación o explotación que sufren.

- Las ideas que justifican y dan pie a esos sentimientos (inferioridad biológica, competencia desleal por los puestos de trabajo, inutilidad, peligrosidad) tienen un origen común: **la ignorancia y el prejuicio.**

- **La tolerancia no es indiferencia, sino compromiso.** Si educar para la tolerancia es combatir la intolerancia, entonces supone enfrentarse al temor y el menosprecio inspirados en la ignorancia. Educar para la tolerancia es fomentar sentimientos de confianza y respeto basados en el conocimiento. Aprender a ser tolerante es aprender a confiar y a respetar a quien es distinto porque su aspecto externo es diferente del nuestro o porque no piensa y actúa igual que nosotros, sobre todo si se encuentra en una posición de inferioridad o debilidad (porque la actitud respetuosa hacia los fuertes o prepotentes a veces está más próxima a la sumisión que a la tolerancia). Sólo se puede tener respeto y confianza en alguien a quien se conoce. Conocemos a los demás dándoles la ocasión de darse a conocer y escuchándoles. O aproximándonos a su realidad e intentando comprenderla.

Con frecuencia la actitud tolerante nace de la experiencia, tanto de la experiencia de haber sufrido personalmente la discriminación, como de haber sentido cómo se discrimina a alguien a quien queremos, en quien confiamos o a quien respetamos. Estar en el lugar del discriminado, rechazado o vejado, o tener la posibilidad de ponernos en su lugar, nos permite compartir sus sentimientos y comprender su impotencia y el dolor de su humillación.

Tanto en la Historia como a nuestro alrededor podemos encontrar muchas personas respetables que han sufrido una vida marcada por la intolerancia. El sentimiento que experimentamos cuando nos sentimos al lado de esas personas y cuando actuamos en la defensa de su memoria o de sus derechos actuales es el sentimiento distintivo de la tolerancia. Tener la experiencia de unir ese conocimiento y ese sentimiento puede hacer nacer la actitud tolerante en el fuero interno de cada persona. Entonces hay que nutrirla y fortalecerla. A ello contribuyen la información, la reflexión y el debate.

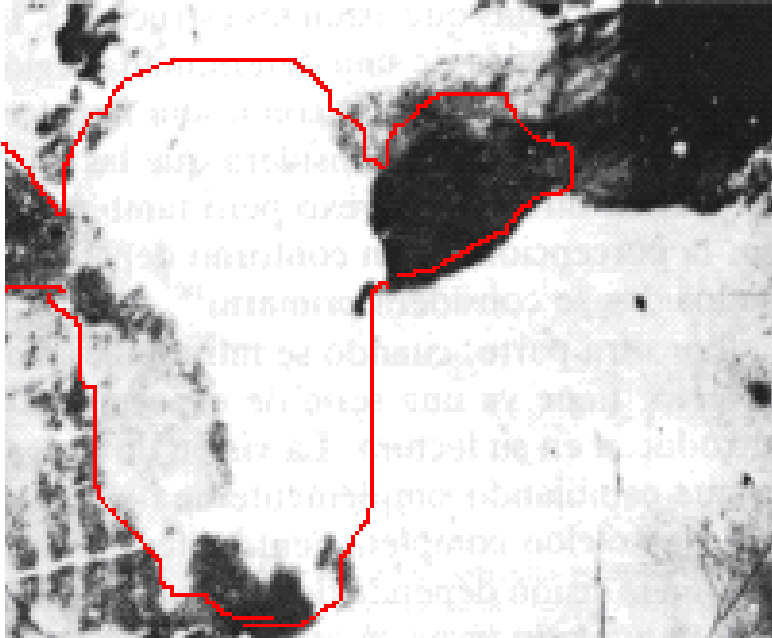
El resultado final de la educación para la tolerancia deber ser el **compromiso personal** que cada cual contrae a favor de los derechos de los demás. Con este planteamiento, es fácil comprender que la educación para la tolerancia, en tanto que educación de actitudes y valores, no es cosa de ocho o diez sesiones de una hora, se aprende sobre todo ejerciéndola.

Fuente: [http://www.kidshealth.org/kid/en\\_espanol/sentimientos/diversity\\_esp.html](http://www.kidshealth.org/kid/en_espanol/sentimientos/diversity_esp.html)

🌀 ¿Qué ves en la foto que sigue?



🌀 ¿Y ahora, qué ves en la foto que sigue?



Vuelve a mirar la foto anterior y di que es lo que ves. ¿Puedes dejar de ver la vaca?

¿Por qué?

Eso es un estereotipo.

🌀 ¿Qué son los estereotipos y los prejuicios?

**Los estereotipos son:**

- Son rasgos que se atribuyen a un grupo
- Son una imagen mental simplificada de los miembros de un grupo compartida socialmente
- Creencias que atribuyen características a los miembros de un grupo
- Puede haber estereotipos positivos (los gitanos son buena gente), neutros (los suecos son altos) o negativos (los cartoneros son ladrones).
- Son muy resistentes al cambio. Se mantienen incluso cuando existe una evidencia en contra.
- Simplifican la realidad
- Generalizan
- Completan la información cuando es ambigua
- Orientan expectativas
- Se recuerdan con facilidad
- Se pueden construir o "fabricar"

## Prejuicios:

Es el juicio previo no comprobado, de carácter favorable o desfavorable, acerca de un individuo o de un grupo, tendente a la acción en un sentido coherente.

No todos ven la diversidad como algo positivo. Junto con la diversidad, puede surgir el prejuicio. Las personas expresan sus prejuicios cuando se forman una opinión negativa sin conocer todos los hechos. Estas opiniones pueden estar basadas en la raza, la religión o el origen étnico de otra persona. Pueden estar basadas en el sexo de una persona (si una persona es hombre o mujer), la edad, una discapacidad, o incluso el nivel de ingresos o el de educación. Entonces, el prejuicio se puede convertir en odio o trato injusto hacia una persona que pertenece a un grupo en particular.

¿Reconoces un prejuicio cuando escuchas su expresión? Tan pronto como las personas se reúnen en grupo, las opiniones injustas comienzan a circular. Analiza los comienzos de estas afirmaciones; por ejemplo: "Todos los afroamericanos son..."; . "Todas las personas blancas son..."; . "Los católicos siempre..."; . "Todos los italianos..."; . "Todos los que están en silla de ruedas..."; . "Los pobres son..."; . "Las muchachas siempre..."; . o "Los ancianos son...".

Los comentarios de este tipo no guardan mucha relación con considerar a una persona como un individuo. Por el contrario, el prejuicio divide a las personas en grupos y determina quién está adentro y quién queda afuera. **En lugar de construir puentes entre las personas, el prejuicio levanta paredes.** Por algún motivo, las personas que expresan prejuicios a menudo temen a la diversidad. En lugar de darle la bienvenida a la diversidad, estas personas les temen a otras que de alguna forma son diferentes o se sienten incómodas con ellas. Esta manera de pensar puede llevar al odio e inclusive a la violencia.

## ✧ 3.2 Conceptos clave:

### 3.2.1. Derechos y libertades

#### Constitución Española:

#### Art. 16 Libertad de pensamiento, conciencia y religión

Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley.

1. Nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias.
2. Ninguna confesión tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones.

#### Art. 20 Libertad de expresión

1. Se reconocen y protegen los derechos:
  - a) A expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción.
  - b) A la producción y creación literaria, artística, científica y técnica.
  - c) A la libertad de cátedra.



d) A comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. La ley regulará el derecho a la cláusula de conciencia y al secreto profesional en el ejercicio de estas libertades.

2. El ejercicio de estos derechos no puede restringirse mediante ningún tipo de censura previa.
3. Estas libertades tienen su límite en el respeto a los derechos reconocidos en este Título, en los preceptos de las leyes que lo desarrollen y, especialmente, en el derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen y a la protección de la juventud y de la infancia.

## **Declaración de los Derechos Humanos:**

### **Artículo 19**

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

### **Artículo 18: Libertad de pensamiento, conciencia y religión**

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

### **Según el diccionario:**

**Religión:** Conjunto de creencias o dogmas sobre la divinidad, de sentimientos de veneración y temor hacia ella, de normas morales para la conducta y de prácticas rituales para darle culto. // Virtud que mueve a dar a Dios el culto debido.

**Culto:** conjunto de ritos o ceremonias religiosas con que se rinde homenaje de Religión a Dios o de veneración a los espíritus superiores o los santos.

La libertad de culto significa que la fe religiosa trasciende el fuero íntimo de sus titulares y se manifiesta hacia afuera, pudiendo hacerlo de muy diversas maneras, desde la concurrencia a templos y otros lugares visitados por fieles para venerar o adorar a su divinidad, hasta los rasgos de un adorno y la vestimenta de una persona. El culto público constituye un conjunto de ritos, ceremonias y acciones externas que no son íntimas sino privadas.



Foto: Nieves Prieto

### 3.2.2. Fundamentos del Islam y Judaísmo.

#### Los cinco Pilares del Islam:

1. La declaración de fe o Shahada: "No hay más Dios que Allah, y Mahoma es su profeta".
2. Cinco oraciones diarias, en dirección a La Meca.
3. El ayuno durante el mes de Ramadán (el 9º mes del calendario lunar)
4. El Zakat, o la limosna a los pobres (2,5 % de los ingresos netos).
5. El Hajj o peregrinación a la Meca, aunque sólo sea una vez en la vida.



**Los principios del judaísmo:** Los siete preceptos de los hijos de Noé:

1. No blasfemar.
2. No asesinar.
3. No robar.
4. No mantener relaciones sexuales ilícitas.
5. No comer carne de animales con vida.
6. Establecer tribunales de justicia.
7. Adorar únicamente al Dios bíblico.



### ✂ 3.3. Algunos conceptos más

#### ■ Darwinismo social

Doctrina sociológica errónea, aparecida a finales del siglo XIX -y aún mantenida por muchos movimientos racistas- que trató de aplicar los descubrimientos de Darwin sobre la evolución de las especies al ámbito de las sociedades humanas y de las civilizaciones

Darwin había demostrado que, en las especies animales, aquellos seres más capacitados para la adaptación al medio ambiente sobrevivían, mientras que los poco aptos desaparecían. El darwinismo social intentó aplicar esta teoría biológica a la sociología.

**Según ese movimiento, la inteligencia consistía en la capacidad de adaptación del ser humano a su medio. Los mejores adaptados eran necesariamente los más inteligentes.**

De esa manera se justificaba el orden social vigente, **afirmando que la existencia de ricos no obedecía** a la explotación económica de unas clases sociales sobre otras, sino **a que su inteligencia era superior a la de los pobres**. El mismo argumento servía para justificar el dominio de la raza blanca sobre las demás o el imperialismo de unos países sobre otros.

El darwinismo social, además de convertirse en una teoría que justificaba el racismo y la desigualdad de derechos, cometió un gravísimo error científico: interpretó la evolución de la Historia en clave biológica, sin tener en cuenta que el ser humano ha superado el estadio de la selección natural puesto que evoluciona fundamentalmente por la llamada selección cultural, siendo capaz de alterar las leyes de la naturaleza mediante su acción inteligente sobre el medio que le rodea.

### ■ Etnia

Con este nombre se designa a un grupo humano que posee rasgos físicos y biológicos similares, además de compartir tradiciones históricas, lengua, cultura, creencias y valores, es decir, un **grupo que forma una comunidad socio-cultural forjada históricamente**. Las etnias poseen un árbol genealógico evolutivo común, y se asientan sobre relaciones de parentesco y de herencia que se remontan hacia lejanas épocas del pasado.

**No** hay que **confundirla con** el concepto de '**raza**', ya que éste designa la existencia de unos rasgos genéticos que son comunes y exclusivos de un grupo humano. Sin embargo, dentro de cada raza existen numerosas etnias, ya que muchos de los grupos humanos que constituyen una raza han tenido una experiencia histórica y cultural exclusiva, diferente de otras experiencias vividas por el resto de los grupos.

### ■ Etnocentrismo

Término, de reciente creación, cuyo origen etimológico proviene de los vocablos griegos *ethnos* (raza) y *céntron* (centro). En la moderna sociología se entiende el etnocentrismo como la propensión de individuos o culturas a considerar como modelo de referencia sus propias normas morales, sociales y culturales, a las que se considera mejor o más cercanas a la verdad que las normas de otras culturas o civilizaciones. En palabras de Morin, el etnocentrismo consiste en "**el intento de situar en el centro del universo -y considerar como la medida de cualquier valor- al propio grupo étnico**".

Las actitudes etnocéntricas se encuentran muy arraigadas en casi todas las culturas, aunque aparecen con especial intensidad en el llamado 'mundo occidental' o 'mundo industrial', por cuanto muchos de sus ciudadanos piensan que la civilización tecnológica es superior a otras formas de vida y de entender la naturaleza. De ahí que se considere a la ciencia como la única manera de acceder a la objetividad y a la verdad; a la cultura occidental como la única fundada en la Razón universal; a las formas de vida y a las creencias de las sociedades industriales como las más desarrolladas y acordes con las aspiraciones humanas; y, en fin, al conjunto de la civilización occidental como el resultado de la evolución social humana más

desarrollada. Por contra, se considera a otras culturas como 'menores' o 'retrasadas' por cuanto no han optado por la ciencia, la tecnología y los valores occidentales.

Como han señalado numerosos autores, el etnocentrismo **consiste en un rechazo al pluralismo cultural**, es decir, a negar el valor que posee la diversidad como fuente misma de cultura, en la medida en que no existe una única forma de ver y entender el mundo.

Algunos psicólogos han destacado que las actitudes etnocéntricas se producen habitualmente de manera inconsciente y que se dan incluso en personas que en su vida consciente dicen defender la diversidad cultural. En muchos casos, esas actitudes inconscientes provienen de la educación y los aprendizajes recibidos, ya que éstos suelen inspirarse en la tradición científica y cultural de la sociedad donde se nace, sin hacer hincapié en la existencia de otras formas legítimas de entender el universo en su conjunto.

**Un etnocentrismo extremo conduce invariablemente al racismo y a la xenofobia.** Los que no son o no piensan como él, tienden a ser considerados por el etnocentrista como seres inferiores, bien biológicamente, bien culturalmente. De ahí que sea necesaria una educación que haga de la diversidad cultural un bien o un valor social, como forma de comprender que no existen puntos de vista absolutos y que las diversas maneras de vivir forman parte de la riqueza cultural de la humanidad.

### ■ Genocidio

Consiste en llevar a cabo una política de **exterminio sistemático de un grupo social** determinado **a causa de motivos raciales, políticos o religiosos.**

Un genocida es tanto aquel que lleva a cabo labores de exterminio humano como aquel otro que, sin intervenir directamente, las ordena, las defiende o, incluso, las silencia.

El genocida busca justificación teórica o moral -sin encontrarla, puesto que es absolutamente injustificable- en motivos tales como el nacionalismo extremista, la superioridad racial de unos grupos sobre otros, la verdad absoluta de una religión frente a las demás, cuyos fieles son considerados enemigos de Dios, etc. Es frecuente que los genocidas culpen al grupo social que combaten de ser el responsable de los males de la patria, o de estar confabulado para alcanzar el poder y vengarse de ellos.

Tradicionalmente, y con el fin de calmar sus sentimientos de culpa, los genocidas tratan de argumentar que si el grupo rival estuviera en una situación dominante

procedería a perseguirlos a ellos hasta su total exterminio. De esta manera, tratan de presentar sus actos ante los demás, pero también ante su propia conciencia, como un acto de legítima defensa.

### Identidad

La identidad de un sujeto, es decir, el reconocerse a sí mismo como portador de unos rasgos diferenciales que se asumen como propios e intransferibles -por tanto, diferentes a los de otros individuos-, posee **distintos niveles**, según el psicólogo Erikson:

- El primero es el de la propia **personalidad**, definida por las características genéticas del sujeto y por las influencias de su educación.

- Un segundo nivel sería la **identidad étnica**, es decir, el sujeto se identifica con rasgos de su grupo étnico (lengua, hábitos de comidas, costumbres sociales aceptadas...).

- **La identidad cultural** representa el tercer nivel. Por ejemplo, la pertenencia de un individuo a un grupo religioso concreto, a un partido político, a un grupo cultural, etc.

La identidad, pues, es un elemento básico de nuestra personalidad para aceptarnos a nosotros mismos y al entorno que nos rodea. Sin embargo, cuando esa identidad - fundamentalmente la étnica- se convierte en excluyente con respecto a los que no pertenecen al grupo, acaba finalmente transformándose en una forma de discriminación y de xenofobia.

### El holocausto nazi

El término holocausto(en hebreo, Shoah) se usa para designar al genocidio que fue llevado cabo en los campos de exterminio nazis durante la Segunda Guerra Mundial, en los que se puso en marcha la llamada solución final contra los judíos europeos, gitanos, homosexuales, testigos de Jehová, izquierdistas, opositores políticos, delincuentes, prisioneros de guerra y el resto de personas no consideradas "puras" por el régimen nazi alemán y, en general, cualquier persona que los nazis consideraran una amenaza. Como consecuencia del Holocausto, murieron unos seis millones de judíos, tres millones de prisioneros de guerra soviéticos, dos millones de polacos, y así un largo etcétera de nacionalidades y etnias.





### Monumento al Holocausto en Berlín

Dos elementos distinguen al Holocausto de otros casos de genocidio o asesinatos masivos:

El primer elemento es la ideología nazi , la cual divide al mundo en cuatro categorías:

1. La raza aria, superior al resto de las razas y destinada a dominar el mundo.
2. El resto de las razas, consideradas inferiores y destinadas a ser dominadas.
3. Los "impuros" (gitanos, homosexuales, enfermos, discapacitados, dementes, etc.), destinados a ser exterminados.
4. Los judíos, considerados la antítesis de la raza aria, y encarnación del mal, y destinados a la exterminación masiva y sistemática.

El discurso y la estructura ideológica nazi están cargados de significación religiosa.

El segundo elemento es la sistematización de los procesos de asesinatos masivos, los cuales comenzaron con la concentración de la población judía en guetos y posteriormente en campos de concentración, y que culminó con la implementación de la llamada Solución Final al Problema Judío, la cual consistió en el intento de asesinato masivo y sistemático de la población judía. El principal elemento de dicha "solución" fueron los campos de exterminio, los cuales funcionaban como auténticas fábricas de muerte, cuya materia prima era la población a ser exterminada.

Durante el Holocausto unos seis millones de judíos (alrededor de un tercio de la población judía mundial de la época) fue exterminado. En algunos casos desaparecieron comunidades enteras, entre las que se destacan la floreciente comunidad judía de Polonia (que contaba con cerca de tres millones de miembros), y la de Salónica, en Grecia. A pesar de la importante evidencia documental sobre el carácter sistemático del exterminio, ciertos revisionistas niegan el Holocausto o minimizan el número de asesinatos producidos.



Imagen extraída de:

[http://enciclopedia.us.es/index.php/Archivo:Konzentrationslager\\_Block\\_souvenir\\_conmemorativo.jpg](http://enciclopedia.us.es/index.php/Archivo:Konzentrationslager_Block_souvenir_conmemorativo.jpg)

Al finalizar la guerra, muchos judíos supervivientes del Holocausto no pudieron o no quisieron regresar a sus hogares, habiendo perdido familia, bienes y forma de ganarse la vida. El movimiento sionista alentó su radicalización en Palestina, en aquel entonces bajo mandato británico, donde se habían ido formando colonias de inmigrantes desde fines del siglo XIX hasta llegar a un tercio de la población en 1945. Finalmente, la Asamblea de las Naciones Unidas aprobó el 29 de noviembre de 1947 la partición de Palestina y la creación del Estado de Israel. La declaración de la independencia y la invasión posterior de los países árabes provocaron la huida y, en algunos casos, la expulsión de hasta un 80% de la población palestina de etnia árabe.

Sin embargo, todos los esfuerzos por solucionar el problema judío, sólo dio como fruto el surgimiento de nuevos conflictos entre el recién creado Estado de Israel y Palestina, que perduran hasta nuestros días.

*Fuente:* [http://enciclopedia.us.es/index.php/Holocausto\\_nazi](http://enciclopedia.us.es/index.php/Holocausto_nazi)

#### 4. Bucear en las imágenes: Valoración fílmica

En esta sección desarrollemos algunos aspectos clave para la comprensión y análisis del cortometraje **Offside**, que se complementarán con las actividades a desarrollar en el próximo apartado:

- Conocer que la realidad puede ser explorada a través del lenguaje visual y saber utilizar las herramientas para analizar críticamente la narración audiovisual.
- Aprovechar el impacto de las imágenes, a través de la narración cinematográficas para incitar a la reflexión y la acción a favor de los Derechos Humanos.
- Educación en valores como la tolerancia, la solidaridad y el pluralismo, a través del lenguaje fílmico, incidiendo en temas transversales como la educación por la paz.

##### 4.1 El cortometraje

El formato del cortometraje aúna características específicas:

**1) Duración limitada.** Un cortometraje puede durar desde 1 a 30 minutos. Esta característica implica que el presupuesto económico sea más reducido que en otras producciones como pueden ser un largometraje o una serie para televisión.

**2) Carácter no comercial:** Ya que no tiene una estructura al modo tradicional de distribución y exhibición sólida y estable. No se enfoca por directores ni productores como negocio de rentabilidad comercial, aunque en algunos casos se recupere la



inversión de manera relativamente fácil o se consigan ventas al extranjero o a TV. Los circuitos de distribución suelen ser Festivales de Cine.

**3) Medios de producción no propios:** Tal como sucede con la producción cinematográfica de largometrajes, las productoras no suelen disponer de su propio equipamiento técnico, sino que lo alquilan a empresas especializadas para la realización de sus proyectos. Eso provoca que las grandes ciudades como Madrid y Barcelona aglutinen la mayoría de la producción de los cortometrajes, aunque hoy en día, y gracias al desarrollo y al abaratamiento de las cámaras digitales y los ordenadores, puede ser mucho más económico hacer un cortometraje. Eso hace que el Cine sea más accesible para tod@s.

## 4.2 Ficha técnica y sinopsis

### OFFSIDE (fuera de juego)

Dirección: Erez Tadmor y Guy Nattiv

País: Israel 2005

Duración: 4 min.

Premio: Ganador oficial del Manhattan Short Film Festival



Sinopsis: Cuatro personas unidas por el fútbol escuchan el partido de sus vidas...

## 4.3. Momentos clave:

### ♣ OFFSIDE

#### La situación

Vemos una valla eléctrica con un cartel en hebreo. Dos soldados israelíes la bordean mientras intentan sintonizar una radio. De espaldas a la cerca, uno oye algo al otro lado, y con una seña ambos se dan la vuelta para apuntar a otros dos hombres, también armados, que les apuntan. A través de la valla vemos sus pañuelos palestinos.

#### El fútbol

Con el movimiento, la radio ha caído al suelo y ha empezado a sonar. A partir de este momento la cámara va a alternar planos cada vez más cercanos de uno y otro lado de la valla, siempre a través de esta con planos de acercamiento de la radio en el suelo y planos generales en los que vemos una valla en el centro y dos hombres apuntándose a cada lado. Este ir y venir de la cámara nos permite ver las reacciones de los personajes ante cada mínimo movimiento, ruido, novedad del partido, etc.

Los cuatro hombres escuchan el partido mientras se apuntan con sus armas, pero a medida que el tono del locutor se eleva por la emoción del partido, ellos parecen relajarse levemente.

Italia mete gol y la decepción une por unos instantes a los cuatro.

### El giro

De repente la radio deja de sonar. Para poder seguir escuchando el partido, uno de los soldados israelíes debería soltar el arma. Mediante sutiles movimientos de ojos y del arma, los palestinos le piden que la encienda.

De un pisotón la radio vuelve a sonar. Coincide con el locutor diciendo "absolutely turaround", un giro radical, del fútbol y de la situación. Los cuatro siguen apuntándose, pero empiezan a sonreírse ligeramente. Una pequeña esperanza les une.

### El disparo

En el estadio, la emoción aumenta. Parece que Ronaldinho se acerca a la portería, el tono de voz del locutor aumenta, la cámara alterna planos muy cercanos de las caras de unos y de otros, a ambos lados los hombres sonríen, de repente un disparo. A alguien se le ha escapado un disparo.

Se hace el silencio, ni la radio suena. Durante 28 larguísima segundos en los que sólo escuchamos un sonido sordo y la respiración de quien ha recibido la bala, los hombres se miran, atónitos, desconcertados, vemos la duda en sus caras.

### El fin

Finalmente, coincidiendo con el esperado gol, empieza el tiroteo. Todos mueren, entre los ruidosos aplausos que se oyen en la radio.

La cámara se aleja y desde terreno israelí, en picada, vemos tirados a los cuatro hombres mientras se escucha al locutor diciendo las siguientes palabras:

*"Wait a minute, I can't believe it, the referee has ruled out the goal. It is offside, it's a tragedy, absolute tragedy in the stadium what we see here, and nobody in this situation looked at the other team, nobody could win in a situation like this, absolutely no point to it in this circumstances, I can't believe it, absolute travesty of justice."*

*"Espera un momento, no me lo puedo creer, el árbitro ha descalificado el gol. Es fuera de juego, una tragedia, una tragedia lo que estamos viendo en este estadio, y nadie ha mirado al otro equipo. Nadie podría ganar en una situación como esta, en estas circunstancias no tiene sentido. No puedo creerlo, la farsa de la justicia."*

## 4.4 Vocabulario cinematográfico

Un film se encuentra fragmentado por tomas, escenas y secuencias. En estos tres elementos se encuentran repartidos el contenido dramático y estético de la historia; Cada uno de ellos juega un papel determinado en la construcción del film y, de igual manera, su forma puede ser muy variada.

### Toma

La toma es un solo tiro de cámara de principio a fin; es decir: abarca desde que el director dice ¡Acción!, hasta que dice ¡Corten!, sin importar su duración.

Existen tres elementos fundamentales que la conforman:

1. El plano como medida de proporción (encuadre)
2. La posición o emplazamiento de la cámara con respecto al objeto (angulamiento)

### 3. Los movimientos de cámara.

Estos tres elementos se combinan para poder brindarnos algún tipo de información respecto a la historia, de allí que a la toma se le equipare con el plano, la unidad básica de expresión.

#### Tipos de planos

*Según encuadre*

- **Long Shot o Plano Largo:** Es una vista muy amplia donde lo que predomina es el paisaje, los edificios, el cielo, las particularidades de un inmueble visto en su totalidad, de un cerro, etc., amén de las funciones emotivas con que éste plano pueda cumplir. Su objetivo principal es contribuir a la construcción del contexto ubicando físicamente la acción.
- **Full Shot o Plano General:** Este plano se encuentra determinado por su altura que cubre al personaje o los personajes completos de la cabeza a los pies. Este plano nos permite apreciar algunas características de nuestro personaje, como su estatura, su complexión, la ropa que usa y, al mismo tiempo, nos deja apreciar el espacio en que se mueve.
- **American Shot o Plano Americano:** Va desde un poco arriba de la cabeza hasta la parte inferior o superior de la rodilla. Este es un plano que nos sirve para detallar aún más al personaje permitiéndonos apreciar mejor la expresión corporal de su performance,
- **Medium Shot o Plano Medio:** Detalla cada vez más al personaje. Aquí el entorno empieza a perderse porque nuestro personaje incrementa su presencia al ocupar un mayor espacio en la pantalla. Este plano abarca desde un poco arriba de la cabeza, hasta el nivel de la cintura más o menos.
- **Medium Close-up:** Abarca desde arriba de la cabeza hasta el pecho del personaje, y empieza a detallarlo minuciosamente hasta el grado en que casi nos impide ver su entorno. Este es un plano de detalle que nos brinda cierta soltura, pues el personaje todavía puede trabajar con cierto rango de movimiento sin correr el riesgo de salir de cuadro.
- **Close-up o acercamiento:** En el Close-up no leemos más que el rostro del personaje, ya que abarca del cabello a los hombros. Es un plano muy cerrado que nos detalla con minuciosidad los rostros y las emociones; el entorno desaparece acrecentando la importancia de los gestos y las miradas, por lo que tiende a meternos al mundo interior del personaje. Este es un plano difícil y riesgoso que casi impide el movimiento al personaje y precisa de un manejo focal exacto para evitar indefiniciones que empobrecerían la toma.
- **Big Close-up o Gran Acercamiento:** Es el plano más cerrado. Puede ser de los ojos o de una parte de uno de ellos, de una mano o de una uña. Este es un plano que detalla partes muy específicas de un rostro o de un objeto y omite, en lo absoluto, aspectos del entorno.
- **Insert o Plano Detalle:** Básicamente éste plano es igual que el interior, si acaso la única diferencia consiste en que el insert se avoca más a los objetos o pequeñas acciones que al rostro del personaje.

*Según posiciones de cámara:*

Generalmente, la cámara se sitúa al nivel de la mirada del hombre. En la medida en que colocamos la cámara por encima del sujeto dirigiéndola hacia abajo, estamos en posición de picada.

La altura máxima que se puede alcanzar es la posición cenital; pero a medida en que bajamos nuestro punto de vista por debajo del sujeto dirigiendo la cámara hacia arriba, ésta picada se convierte en contrapicada o escorzo.

*Según movimientos de cámara:*

Existen diversos movimientos que se pueden presentar en una película:

- Gente u objetos se mueven frente a la cámara.
- La cámara se mueve en relación con la gente o los objetos.
- Ambos movimientos ocurren al mismo tiempo.

De aquí desprendemos la existencia de cinco movimientos fundamentales: Dolly, Travelling, Tilt, Panning y Zooming. Los primeros cuatro son movimientos de cámara propiamente dichos, mientras que el último es un movimiento de lentes.

- **Dolly:** El Dolly es el movimiento hacia atrás o adelante que sobre su eje hace la cámara (con todo y soporte), alejándose o acercándose del objeto respectivamente; se dice Dolly-in si es hacia delante y Dolly-back si es hacia atrás.

Regularmente el Dolly contribuye para involucrar al espectador con la acción induciéndonos a centrar nuestra atención con el objeto o sujeto deseado. Un Dolly-in hacia el personaje nos obliga a percibir sus emociones atendiendo a sus palabras, acciones o gestos.

El Dolly-back, por el contrario, nos proporciona sensaciones diferentes. Al alejarse la cámara del objeto o personaje, lo funde con su entorno y nos permite experimentar su soledad.

- **Travelling:** Se conoce como Travelling a los desplazamientos laterales que hace la cámara sobre su eje. Se nombra Travel left si el desplazamiento es hacia la izquierda y Travel right si es hacia la derecha. Una de las funciones principales del Travelling es transmitirnos el dinamismo de la imagen, nos involucra en la acción del personaje a la vez que nos sitúa físicamente con una breve descripción del contexto.

- **Tilt:** Tanto el Tilt como el Panning son movimientos que se hacen girando el cuello del tripié sin desplazar la cámara. El Tilt es un movimiento hacia arriba o hacia abajo que equivale al que se realiza con la cabeza al afirmar algo. Cuando el movimiento es hacia arriba se llama Tilt-up, y cuando es hacia abajo Tilt-down. Ambos movimientos son muy descriptivos.

- **Panning:** Este último movimiento de cámara equivale a la negación con la cabeza y prácticamente es un semi-giro. Hacia la izquierda se llama Pan-left y hacia la derecha Pan-right.

- **Zooming:** El zooming es un movimiento de lentes exclusivamente. Consiste en

acercarse o alejarse del objeto pero sin desplazar la cámara; al acercarse se le nombra zoom-in y zoom-out al alejarse.

Finalmente, tanto encuadres como movimientos de cámara se conjugarán para la realización del filme de acuerdo a los diseños del director del filme. Es muy frecuente que gracias a los movimientos de cámara, el director decida pasar de un plano a otro en una misma toma para satisfacer así sus exigencias creativas y las necesidades expresivas de la historia.

### **Escena**

La escena es una unidad abstracta que nos cuenta una cláusula dramática. Está compuesta por un grupo de tomas que al unirse entre sí, generan una unidad temática de presencia en la pantalla. Cada escena representa un momento determinante en la historia, tienen significado propio; sin embargo, no pueden emanciparse de la Secuencia.

### **Secuencia**

La secuencia es, entonces, una unidad de tiempo y espacio compuesta por una serie de escenas interrelacionadas que, por su capacidad de contar un pequeño filme dentro del filme mismo, se convierten en autónomas.

Aunque en realidad el plano-secuencia es más un alarde de precisión técnica y actoral que un elemento del lenguaje cinematográfico en toda la extensión de la palabra, merece una mención particular por su contenido estético y su función comunicativa.

Recibe su nombre por tratarse de una sola toma que contiene regularmente una escena completa, aunque difícilmente una secuencia. El plano-secuencia se integra por tomas largas, que se distinguen por narrar la escena pasando de un plano a otro sin cortar la toma; es decir, técnicamente posee la duración de la toma, pero narrativamente contiene la acción dramática que aporta la escena.

Independientemente de las virtudes visuales con que contribuye al filme evitando la ruptura temporal que proporciona el corte, el plano-secuencia brinda al espectador el dinamismo de una acción que está sucediendo en la misma unidad de tiempo, en ese momento y sin omitir detalles.

## **5. ¿Por qué educación y Derechos Humanos?**

La educación en Derechos Humanos es el proceso por el cual las personas aprenden sobre sus derechos y los derechos de los demás en el marco de un aprendizaje interactivo y participativo. Es un modelo de trabajo educativo que se interesa por el cambio de actitudes y comportamientos, el aprendizaje de nuevas destrezas y la promoción del intercambio de conocimientos y de información.

El aprendizaje se consigue más por una vivencia que por la adquisición de una multitud de conocimientos y por tanto el Cine es una buena herramienta para ello, ya que permite concienciar sobre los problemas mundiales que nos afectan a todos y todas y a su vez, permite acercarnos emocionalmente a través de un recurso visual sobre una realidad concreta. La cámara se convierte en nuestra mirada y la educación debería convertirla en una mirada sensible a esa realidad y crítica con las causas que la genera. Ahí está el reto.



### Reflexiones sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos

- 1-¿Cuáles son los básicos para cualquier persona?
- 2-¿Qué derechos crees poseer?
- 3-¿Qué derechos se te reconocen con más dificultad?
- 4-¿Qué derechos de los demás te cuesta más reconocer?
- 5-¿Qué derechos se violan con mayor frecuencia?
- 6-¿Por qué, a pesar de que la Declaración está firmada y gran número de países, no son reconocidos en la práctica por un avance?
- 7-¿Qué derechos faltan en esta Declaración?
- 8-¿Qué tareas sería necesario llevar a cabo para conseguir Derechos Humanos?

## Metodología

Estas actividades que os proponemos a continuación podéis encontrarlas en libros o fuentes que os citamos al final de la guía. Por eso no os preocupéis, recursos hay de sobra. Sin embargo, es importante que digamos las cosas por su nombre y de hecho estas actividades son la "excusa perfecta" para poder introducir temas de reflexión y análisis personal y a su vez, conceptos como convivencia, respeto, cultura participativa...etc.

Para hacer estas actividades es imprescindible que creéis una atmósfera que permita al grupo autogestionarse para que todo el mundo pueda participar. Poned especial atención a no contradeciros. Si se habla de cultura participativa y no dejáis participar, los chicos os lo pueden reprochar con toda la razón del mundo. Recordad en todo momento que cuanto menos intervengáis mejor. De hecho el ideal sería que el propio grupo fuera capaz de manejarse prácticamente solo, atendiendo a unas pautas que, lógicamente, diréis vosotros.

Tratad de flexibilizar las sesiones, pedidles que sustituyan la queja por la propuesta, que parafraseen lo que ha dicho el otro cuando no se escuchan en un debate, mostradles herramientas útiles para la escucha activa, invítadles a conectar la actividad con ejemplos de su vida diaria.

Si conseguís crear un determinado ambiente en la clase en la que ellos entiendan que las normas de convivencia y respeto son necesarias, no porque se impongan, sino porque se acuerdan entre todos, y si sienten que su opinión es tenida en cuenta, conectarán de otra manera con el resto del grupo.



Foto Zinhezba




## ✦ Unidad didáctica de OFFSIDE


Actividad	Objetivos	Contenidos	Procedimientos	Actitudes
1. La primera impresión	Analizar los sentimientos espontáneos que generan las películas	Cultura: Invariables culturales	Generar primeras impresiones y debate	Aprender a hacer valoraciones espontáneas después de ver una película
2. ¿Qué es la cultura?	Valorar positivamente la aproximación a las personas con costumbres a las nuestras ayudando a comprender el componente afectivo de nuestras propias costumbres	Cultura	Dinámica de grupo y debate	Vivenciar el "choque cultural" a través de gestos sencillos como el "saludo"
3. Acentuar lo positivo	Lograr que las personas puedan derribar las barreras impuestas por ellas mismas, debido a que no les permiten tener un buen concepto propio; mejorar la imagen de ellas mismas mediante el intercambio de comentarios y cualidades personales	Cualidades positivas y negativas	Dinámicas de grupo de carácter afectivo	Aprender a intercambiar con otros los propios defectos y cualidades para tomar conciencia de uno/a mismo/a
4. Cómo expreso mis sentimientos	Aprender a describir y a expresar emociones y a establecer conductas deseadas	Agresividad/asertividad	Reflexión y dinámica grupal	Perder el miedo a expresar los sentimientos en grupo
5. Signos, símbolos y señales	Analizar el significado de los símbolos tratando de vincularnos a nuestras propias creencias y darnos cuenta de que son cuestiones aprendidas	Signos, símbolos, ideologías y pertenencias	Panel gráfico, debate y aspectos teóricos	Apreciar el carácter simbólico de las creencias e ideologías

### Evaluación

Es quizás la parte más importante en este tipo de actividades. El enfoque debería ser siempre el conocer los derechos humanos y desarrollar las habilidades personales de respeto, reflexión y sentido crítico. Para no repetirnos en cada actividad os lo mencionamos en la unidad didáctica general.

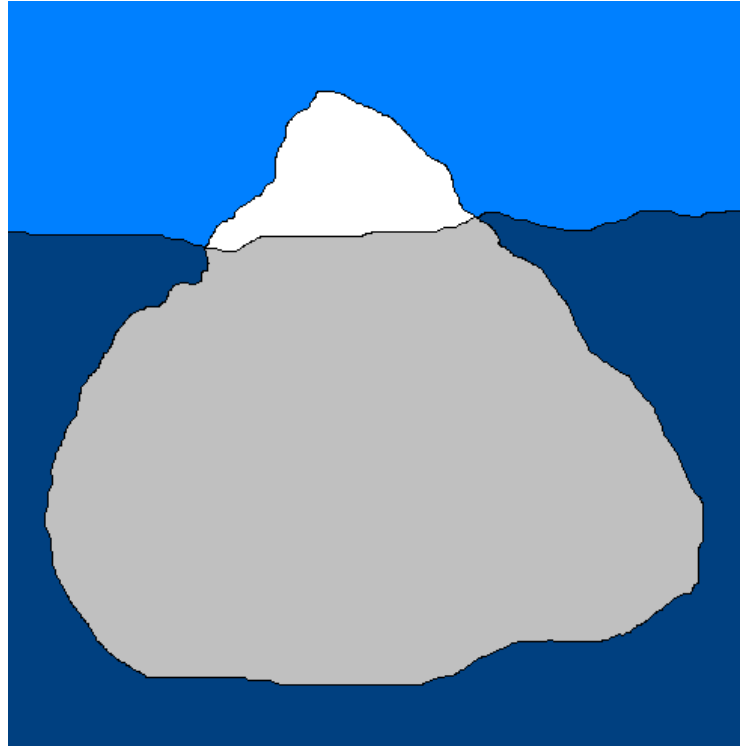


Actividad 1. La primera impresión	
Objetivo	Analizar los sentimientos espontáneos que genera la película a través de los personajes de la película.
Desarrollo de la actividad	Reflexiona sobre las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Qué te ha parecido el cortometraje?</li><li>• ¿Qué te parece el trabajo de los actores?</li><li>• ¿Crees que sería necesario poner diálogos a los cortometrajes?</li><li>• ¿Qué opinas sobre el uso de la violencia en la historia?</li><li>• ¿Quién es "el enemigo" en el cortometraje?, ¿tienes enemigos?...</li></ul>
Material	Podéis tener preparados algunos fotogramas de la película para centrar el debate.
	45 minutos
Observaciones	Es importante empezar por esta actividad para aprovechar sus primeras impresiones y sobre todo las emociones más espontáneas que les ha generado la película. Pensad que el corto os dará la excusa para introducir los Derechos Humanos y a través de las actividades poder desmenuzar algunos contenidos más detenidamente.

Actividad 2. ¿Qué es la cultura?	
Objetivo	Valorar positivamente la aproximación a las personas con costumbres diferentes a las nuestras ayudando a comprender el componente afectivo de nuestras propias costumbres.
Desarrollo de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empezad la actividad con cierto misterio, repartiendo un papelito a cada persona pidiéndoles que se sienten y que por favor, hagan la actividad en silencio (porque si no, no tiene gracia).</li> <li>• En los papeles debe haber diferentes mensajes:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Saluda a otra persona, dándoles un abrazo y tres besos en las mejillas.</li> <li>○ Saluda a otra persona abrazándola y dándole un beso en cada mejilla.</li> <li>○ Saluda a otra persona abrazándola y dándole cuatro besos, alternando en cada mejilla.</li> <li>○ Saluda a otra persona poniendo las manos en posición de rezo e inclinando la cabeza hacia adelante.</li> <li>○ Saluda a otra persona acariciando la nariz con la punta de la tuya y moviendo la cabeza de un lado al otro.</li> <li>○ Saluda a la otra persona con un caluroso abrazo</li> <li>○ Saluda a la otra persona dándole tu mano a medio metro de distancia sin apretarle demasiado.</li> </ul> </li> <li>• Pedidles que se saluden con 5 ó 6 personas (en función del grupo) de la forma que les dice su papelito.</li> <li>• Pedid a algunas personas que ejerzan como observadores de las reacciones para poder empezar con sus impresiones.</li> <li>• Lo importante de esta dinámica es ver que en el sencillo acto de saludar hay un choque cultural que se evidencia en las distintas formas de hacerlo. En España se dan dos besos y un abrazo, en los países anglosajones se da la mano a medio metro, en Palestina se da un caluroso abrazo, en Rusia se dan cuatro besos, los esquimales se acarician la nariz, los chinos se saludan inclinándose juntando las manos... En fin, cada cultura tiene su forma típica de hacerlo y no por ello unas formas son mejores que las otras, simplemente son distintas.</li> <li>• Aprovechad el debate para centrar la idea del respeto a la diferencia. <b>TODOS TENEMOS DERECHO A SALUDARNOS COMO NOS GUSTA HACERLO.</b> Entre todos buscad otros ejemplos.</li> <li>• Las ideas que vayan saliendo podríais hacerlas desembocar en el ICEBERG DE LA CULTURA, indicando lo que vemos y lo que no vemos de una cultura.</li> </ul>
Material	Podéis tener preparados algunos fotogramas de la película para centrar el debate.
	45 minutos
Observaciones	Anexo Iceberg

### Anexo actividad 2. ¿Qué es la cultura?


- Indica las cosas que se ven y las que no de nuestra cultura





- **Palabras para ordenar:**

- la mirada
- el concepto de belleza
- los bailes populares
- las comidas regionales
- el concepto de modestia
- las relaciones intergeneracionales
- el Arte
- la Historia
- la relación entre padres e hijos
- la educación
- el teatro
- la hospitalidad
- el cuidado de los niños
- los vestidos típicos de un lugar
- la relación con la naturaleza
- la música popular, la literatura
- el sentido de la justicia...

- ¿Se te ocurre alguna más?

Actividad 3. Acentuar lo positivo	
Objetivo	Lograr que las personas puedan derribar las barreras impuestas por ellas mismas, debido a que no les permiten tener un buen concepto propio; mejorar la imagen de ellas mismas mediante el intercambio de comentarios y cualidades personales.
Desarrollo de la actividad	<p>I. Muchos hemos crecido con la idea de que no es "correcto" el auto elogio o, para el caso, elogiar a otros. Con este ejercicio se intenta cambiar esa actitud al hacer que equipos de dos personas compartan algunas cualidades personales entre sí. En este ejercicio, cada persona le da a su compañero la respuesta a una, dos o las tres dimensiones siguientes sugeridas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos atributos físicos que me agradan de mí mismo.</li> <li>• Dos cualidades de personalidad que me agradan de mí mismo.</li> <li>• Una capacidad que tengo que me agrada de mí mismo.</li> </ul> <p>II. Explicad que cada comentario debe ser positivo. No se permiten comentarios negativos. (Dado que la mayor parte de las personas no ha experimentado este encuentro positivo, quizá necesiten un ligero empujón de parte del educador será bueno para que puedan iniciar el ejercicio).</p> <p>III. Dadles unas preguntas para su reflexión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuántos de vosotros, al oír el trabajo asignado, se sonrió ligeramente, miró a su compañero y le dijo: "Tú primero"?</li> <li>• ¿Fue difícil señalar una cualidad al iniciar el ejercicio?</li> <li>• ¿Cómo se considera ahora el ejercicio?</li> </ul>
Material	Ninguno
	30 minutos
Observaciones	<p>La actividad se hace por parejas y tiene que haber tiempo para poder pensar, hablar y escuchar. Después se cambian y el que hablaba, escucha y el que escuchaba, habla.</p> <p>Se necesita un salón amplio que permita a los participantes estar sentados y comentar.</p>


Actividad 4. Cómo expreso mis sentimientos	
Objetivo	Aprender a describir y a expresar emociones y a establecer conductas deseadas.
Desarrollo de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El educador/a pide a los participantes que digan los sentimientos que experimentan con más frecuencia en una <i>tormenta de ideas</i> o <i>Brainstorming</i>. Se anotan en una hoja de rotafolio.</li> <li>• Deberían salir palabras como: Alegría, Odio, Timidez, Inferioridad, Tristeza, Satisfacción, Bondad, Resentimiento, Ansiedad, Éxtasis, Depresión, Amor, Celos, Coraje, Miedo, Vergüenza o Compasión ...</li> <li>• Se crean subgrupos de 5 personas y les indicáis que cada uno de los miembros debe expresar a las otras personas tantos sentimientos como pueda (10 minutos).</li> <li>• Al terminar de expresar los sentimientos todos los miembros del subgrupo se analizan cuáles son los sentimientos que mejor expresan y en cuáles tienen mayor dificultad.</li> <li>• También se les puede pedir que detecten la postura emocional de la persona en relación a cualquiera de los siguientes modelos: Agresivo, Asertivo o No asertivo.</li> <li>• Hablad sobre lo que ha pasado aprovechando todos los detalles.</li> </ul>
Material	Hojas de rotafolio para el instructor.
	90 minutos
Observaciones	<p>Necesitáis un lugar despejado para que puedan trabajar en subgrupos.</p> <p>Es importante que la actividad se tome en serio y a poder ser, se represente en forma de escenas donde cada participante, en silencio (o no) tenga que simular los sentimientos que se le piden. Pedidles que sean bien expresivos. Esta actividad se puede hacer en asignaturas de teatro o expresión para aprovecharlas desde distintos aspectos.</p>

Actividad 5. Signos, símbolos y señales. ¿Qué son y para que sirven?	
Objetivo	Analizar el significado de los símbolos tratando de vincularnos a nuestras propias creencias y darnos cuenta de que son cuestiones aprendidas.
Desarrollo de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empezad la actividad repartiendo la hoja con los distintos símbolos, señales y signos.</li> <li>• Dejad unos 15 minutos para que los completen individualmente y en todo el silencio que sea posible.</li> <li>• Después muéstralos en un panel grande para que vayan saliendo todos sus significados. Es bastante posible que las respuestas sean unánimes y consensuadas.</li> <li>• Una vez terminada la lista, analizad uno por uno. ¿Para qué sirven? Algunos para situar, otros para dar una instrucción, otros representan cosas.... ¿Qué tipo de cosas representan? ¿Para que son importantes? ¿Son importantes para toda la sociedad? ¿Son conocidos por toda la población? ¿De qué dependen? ¿Quién los inventa? ¿Desde cuándo existen? ¿Cómo los hemos aprendido?.</li> <li>• Iniciad un debate e invítadles a que dibujen para todos qué símbolos son importantes para cada uno. ¿Una bandera?, ¿un crucifijo?, ¿un objeto?</li> <li>• Podéis acabar la actividad explicando las diferencias entre señales, signos y símbolos, tratando de relacionarlos con las creencias de cada uno y haciendo hincapié en el respeto.</li> </ul>
Material	Hoja de folios, signos y señales; bolis; rotafolios y preguntas.
	1 hora
Observaciones	<p>En el apartado 3 de la guía os desarrollamos los aspectos simbólico-culturales que podéis utilizar como contenidos de la actividad. Podéis hacer esta actividad en clase de ética o religión y vincularlo así con sesiones de conocimientos de las religiones monoteístas. Podéis centrar la actividad en símbolos específicos que os ayuden a trabajar las pertenencias, las ideologías, las creencias, etc. Por ejemplo: Esvástica, Copa (premio), Graffiti, Señales de tráfico, Bandera, escudo del Barça...etc.</p>

Anexos actividad 5.	
✳	
↑	
▶	
✋	
✚	
✳	
☾	
☺	

Anexos actividad 5.




¿Qué significa este símbolo?



Anexos actividad 5. Signos, símbolos y señales. ¿Qué son y para qué sirven?

En grupos de tres, hablad sobre lo que representan los gráficos que siguen a continuación. ¿Qué significan? ¿Quién los inventó? ¿Por qué?...



	
1	2
	
3	4
	
5	6
	
7	8

**Soluciones:** 1. Rolinga, 2. Punky, 3. Metalero, 4. Cumbiero, 5. Cheto, 6. Rasta, 7. Picotero, 8. Gótico



## Otras actividades

Además de las fichas que os proponemos en esta guía, hay una serie de actividades que pueden ayudaros a promover la conciencia sobre los Derechos Humanos y así abarcar la tarea educativa de una manera más amplia e integral.

## Efemérides relacionadas con los Derechos Humanos

La celebración de efemérides relacionadas con los Derechos Humanos con fines didáctico-educativos os puede servir para resaltar la necesidad de la paz para la convivencia; hacer hincapié, de forma positiva, en los diferentes aspectos que abarcan los derechos humanos y puede servir como recordatorio ante ciertas situaciones no superadas.



*Fechas:*

Día Internacional de los Derechos del Niño: 20 Noviembre

Día de los Derechos Humanos: 10 Diciembre.

Día Escolar por la Paz: 30 Enero.

...

## Actos intercentros

Las actividades compartidas entre distintos centros educativos, facilita la colaboración humana y profesional con otros centros y pone en contacto a chicos de distintos barrios y pueblos.

## Campañas de solidaridad

Las campañas puntuales las podéis utilizar para aprender a compartir, aprender a no ser indiferentes y poner en contacto a los alumnos con ONGDS de ayuda al Tercer Mundo y con entidades que promueva la igualdad y la justicia.

Podéis por ejemplo: Colaborar con ONGD y ofrecerles testimonios directos de voluntarios de proyectos o bien participar en campañas y organizaciones de defensa de los Derechos Humanos.

## Correspondencia interescolar e intercambios

El intercambio de correspondencia entre diferentes centros puede satisfacer las necesidades de comunicación con otras realidades, facilitar la motivación para estudiar otros medios y culturas o utilizarla como técnica específica en el estudio de otras lenguas y culturas.

Posibles contactos: Podéis establecer una correspondencia continuada con clases del mismo nivel, de otros colegios de la misma comunidad de España o del resto del mundo. Es especialmente interesante de países o zonas que ciertas personas denominan "enemigos".

## **Revistas o números monográficos sobre los Derecho Humanos**

Podéis animarles a escribir en revistas que promuevan la defensa de los derechos humanos para facilitar la expresión y divulgación de las producciones y comunicaciones de los alumnos. La escritura sirve para potenciar la creatividad de los alumnos en su forma investigadora y artística y para aportar producciones culturales de la propia escuela.

## **Teatro y derechos humanos**

El teatro permite fomentar la expresión corporal y el lenguaje dramático sensibilizando a su vez sobre determinados temas que se tratan en las obras a partir de las propias representaciones de los alumnos.

Podéis proponer escenificaciones de teatro, de marionetas... Utilizando textos creados por los alumnos o tomados de otras obras que tratan temas sobre igualdad y justicia. Haced un comentario sobre ellas y sobre sus sentimientos.

## **Biblioteca de centro**

Hay que ofrecer a los alumnos una selección de libros de Literatura Infantil y Juvenil que tratan temas de paz, conflictos y derechos humanos para fomentar el placer de la lectura y favorecer el pensamiento crítico. Os proponemos la lectura de alguno de estos libros con un forum posterior o la creación de textos que fomenten el reconocimiento de los derechos de las personas.

## **Exposiciones**

Las exposiciones son muy útiles ya que permiten trabajar un tema desde la vertiente personal pero también la visión de conjunto que incluye a todo el grupo.

Se pueden seleccionar temas que interesen por su contenido y buscar maneras de exponerlos que supongan el fomento de la creatividad de los chicos y chicas, por ejemplo un graffiti. Después se puede presentar a todo el colegio las creaciones de las distintas áreas.

También se puede utilizar como canal de comunicación y toma de conciencia escuela-entorno.

Propuestas que lanzamos: Carteles, collage, pegatinas, dibujos, audiovisuales. Exposiciones sobre personajes promotores de la paz y la defensa de los derechos humanos. Recopilación de chistes gráficos por la paz.

## **Juegos cooperativos**

Son una buena propuesta si se utilizan con fines didácticos educativos ya que permiten aprender a disfrutar por el propio placer de jugar sin que haya perdedores. Facilitan el aprendizaje de la cooperación y de distintas maneras de comunicación. Estimulan la creación de una atmósfera activa, participativa y comunicativa. Es una experiencia a través de la cual se conoce la realidad. Lo utilizamos como instrumento pedagógico, lúdico, participativo y creativo. Contribuye a la creación de un ambiente positivo. Los juegos no competitivos se convierten en una experiencia de grupo.

Clases de juegos:<sup>1</sup>

Afirmación, conocimiento, confianza, comunicación, cooperación, resolución de conflictos.

<sup>1</sup> Podéis consultar "La alternativa el juego 1 y 2" de Paco Cascón.

## Juegos cooperativos

### Juegos de afirmación

Su finalidad es el desarrollo del autoconcepto de la persona y su afirmación como tal en el grupo. Consisten en potenciar los aspectos positivos de las personas o del grupo. También facilitan el reconocimiento de las propias necesidades y poderlas expresar en un clima positivo que potencie la aceptación e integración en el grupo.  
(Lista de atributos, silueta con cualidades, qué cosas hago bien,...)

### Juegos de conocimiento

Uno de los primeros pasos para la formación del grupo, permite a los participantes conocerse entre sí.  
Presentarse y decir una cualidad o nuestros gustos, buscar a alguien que cumpla determinados requisitos, presentar nuestra lista de pequeños placeres, juego del inquilino diciendo nuestros nombres...

### Juegos de confianza

Ejercicios físicos para probar y estimular la confianza en uno mismo y en el grupo. Antes el grupo tiene que conocerse.  
Es importante la confianza para: fomentar actitudes de solidaridad, preparar un trabajo en común que suponga un mayor esfuerzo, como afrontar un conflicto o tomar una decisión.  
Se basan en dos circunstancias: Las condiciones que crea el dejarse llevar por el grupo:  
reacciones, impulsos, miedos, experiencias gratificantes. Cambiar los puntos de referencia habituales de nuestra relación con los otros y el medio.

### Juegos de comunicación

Pretenden estimular la comunicación e intentar romper la unidireccionalidad de la comunicación verbal en el grupo. Favorecer la escucha activa y la precisión del mensaje en la comunicación verbal. Favorecer también la comunicación no-verbal y unas relaciones más cercanas y abiertas.  
Como ejemplo, dictar dibujo, averiguar algo con mímica, pasar el mismo mensaje a varias personas, pasar papelitos...

### Juegos de cooperación

Suponen un paso más en el proceso de superar las relaciones competitivas. En ellos se da una finalidad común, construyendo un espacio de cooperación creativa.  
Sillas cooperativas, escenificaciones en grupo...

### Juegos y técnicas de resolución de conflictos

Su objetivo es aprender a describirlos, reconocer sus causas, interacciones, reacciones, etc.  
Técnicas de resolución de conflictos, juegos de rol.

### Evaluación de los juegos

Es la parte más importante de cada juego (método socio afectivo) porque permite analizar y compartir cómo se han sentido consigo mismos y con los demás, analizar la actividad (reacciones, situaciones que se han dado) y aflorar las situaciones de la vida cotidiana en las que se plantean casos similares, cómo son resueltos y por qué.

## 6. Actúa

<http://www.apdha.org/enlaces/enlaces.htm> - top%23top

### **Organismos de Defensa de Los Derechos Humanos**

Movimientos contra la Globalización  
Migraciones  
Recursos sobre Derechos Humanos  
Educación para la Paz y Los Derechos Humanos  
Solidaridad Internacional  
Mujeres  
Sindicatos

### **Organismos de Defensa de Los Derechos Humanos**

Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos  
Amnistía Internacional España  
Asociación Marroquí de Derechos Humanos (AMDH)  
Asociación Madres de la Plaza de Mayo  
Human Rights  
Asociación Contra la Tortura  
Equipo Nizkor: Derechos humanos en América Latina  
Abuelas de la Plaza de Mayo  
Human Rights Watch  
Federación Internacional de Derechos Humanos  
FIAN: Por el derecho humano a alimentarse  
INCHRIRI: Derechos Humanos en el Comercio y las Inversiones  
Fundación Rigoberta Menchú  
Maghreb des droits de l'Homme  
ONG San Pedro Nolasco

### **Movimientos contra la Globalización**

RCADE: Red Ciudadana por la Abolición de la Deuda Externa  
Attac Internacional  
Attac Madrid  
Movimiento contra la Europa de Maastrich  
Foro Social Mundial de Portoalegre 2002  
Via Campesina  
Movimiento de Resistencia Global  
Foro Social de Sevilla  
Foro Social Europeo

### **Migraciones**

Web de Extranjería del Colegio de Abogados de Zaragoza  
Grupo de Información y Apoyo a los Inmigrantes (GISTI-Francia)  
SOS Racismo Madrid  
Andalucía Acoge  
Colectivo IOÉ

### **Recursos sobre Derechos Humanos**

Recursos sobre Derechos Humanos en Internet Pangea  
Servidor de Derechos Humanos de la Universidad de Zaragoza  
Pangea: Internet Solidario  
Contrainformación Nodo50  
Cátedra de la Paz y los Derechos Humanos de la UNESCO

Laboratorio de Estudios Interculturales Universidad de Granada  
Centro de Investigaciones para la Paz

Recursos sobre derechos humanos de la Universidad de Minesotta (en español)  
Desapariciones forzadas  
MoveOnPeace

### **Educación para la Paz y Derechos Humanos**

Edualter  
Seminario de Educación para la Paz de la Apdhe

### **Solidaridad Internacional**

Intermon  
Frente Zapatista de Liberación Nacional  
Sodepaz  
Comité de Solidaridad con la Causa Árabe  
Canal solidario  
Coordinadora de Ongs para el Desarrollo (CONGDE)  
Delegación en España del Frente Polisario  
ACSUR Las Segovias  
Medicos sin Fronteras  
Asociación de presos y desaparecidos saharauis

### **Mujeres**

Mujeres de Afganistán  
Mujeres en Red  
Plataforma por los Derechos Humanos de las Mujeres  
Federación de Organizaciones Feministas del Estado Español  
Asociación de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales  
Ayuda Humanitaria para las Mujeres y Niños de Afganistán (HAWCA)  
Mujeres Progresistas de Andalucía

### **Sindicatos**

ELA  
SOC-MR  
USTEA  
CC.OO.  
UGT  
CGT

### **Varios**

Ecologistas en Acción  
Confederación de Consumidores y Usuarios  
World Watch  
Campaña de Consumo Responsable de Granada  
Federación de Drogodependencia y Sida - Enlace  
Greenpeace  
Coordinadora Estatal del Comercio Justo  
A pulso  
Plataforma contra el fraude y la corrupción de la cosa pública en Melilla  
<http://www.apdha.org/enlaces/enlaces.htm> - top%23top

## 7. Para saber más...

### Recursos educativos en la red

#### **Racismo y Xenofobia: el conflicto de la Interculturalidad. Orientaciones.**

URL: <http://www.pntic.mec.es/revista3/junio/entrecul.htm>

Manuel Méndez Santamaría

Artículo publicado en la revista cultural Telémaco: La interculturalidad se refiere a la conflictiva convivencia de distintas culturas en un mismo entorno. Este entorno es el propio de una de estas culturas, que reconocemos dominante, en tanto que las otras culturas se encuentran en minoría. Conclusiones para una educación responsable.

#### **Educación en valores: educación para la paz**

URL: <http://www.pntic.mec.es/98/diciembre/paz1.htm>

Manuel Méndez y Pilar Llanderas

Recursos para incorporar al proyecto curricular de centro el tratamiento del racismo y las actitudes xenófobas y el reconocimiento de la diversidad. Artículo publicado en la revista cultural Telémaco

#### **Convivencia en el entorno educativo: 1. Interculturalidad. Consideraciones Generales. 2. La Integración Social. 3. La Intolerancia. 4. La Intolerancia II**

URL: <http://centros5.pntic.mec.es/cpr.de.la.latina.carabanchel/convivir/interc.html>

Jesús Martín María Cabeza

Propuestas para abordar el tema de la convivencia, en el marco del programa transnacional europeo "Convivir es Vivir", de formación del profesorado para la mejora de la convivencia en los Centros escolares.

#### **Guía de la unidad didáctica: Somos iguales, somos diferentes**

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/secundaria/transversales/igua-dif.htm>

Elaborada por profesores de Educación Compensatoria de la Subdirección Territorial de Educación Madrid-Oeste.

Reflexiones y análisis conceptuales en torno a la interculturalidad y propuestas de actividades didácticas. Para Educación Secundaria.

#### **Programación de materia de Ética de 4º curso de la E.S.O.**

URL: <http://centros5.pntic.mec.es/ies.principe.de.asturias/Etica4.htm>

I.E.S. "Príncipe de Asturias". Lorca

Planificación de la asignatura de ética, centrada en el tema transversal de la Diversidad.

#### **Hacemos nuestros juguetes**

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/infantil/transversales/juguetes.htm>

Paz Núñez Monforte y Susana Marín Sanz.

Fabricación de juguetes no bélicos a partir de materiales de desecho: propuesta de trabajo para Educación Infantil. Esta experiencia sirve de hilo conductor para desarrollar distintos aspectos de tres temas transversales, entre ellos el de la paz.

#### **Somos indios. Los disfraces como recurso educativo para trabajar los temas transversales**

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/infantil/transversales/disfraces.htm>

Paz Núñez Monforte y Susana Marín Sanz.

Propuesta de trabajo para Educación Infantil, integrada dentro del Área del Medio Físico y Social y del Área de la Comunicación y Representación. Así mismo, es útil como guía para desarrollar aspectos de los Temas Transversales; tales como: la

igualdad, el respeto hacia los demás, la tolerancia, la conservación del medio ambiente.

### **Las ONG en la Escuela**

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/infantil/transversales/ongs.htm>

Paz Núñez Monforte y Susana Marín Sanz.

Recopilación de materiales educativos, facilitados por las distintas ONG, como recurso didáctico para desarrollar los temas transversales en Educación Infantil. Cada uno de los materiales ofrecidos está acompañado de una ficha con comentarios sobre su interés didáctico.

### **Educación en Solidaridad**

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/primaria/transversales/vaquita.html>

Mercedes García Ruiz, Javier Pérez Llorente, Alberto Rodríguez Felipe, Ruth Rodríguez Ríos, Rocío Segura Rodríguez, Ana María Suárez Gea y Natalia Villalobos Vencelá.

Analiza temas de Educación para la Paz, con un Cuaderno de Actividades para los alumnos. Para Educación Primaria.

### **Análisis estético y ético de una película**

URL: <http://www.pntic.mec.es/recursos/secundaria/transversales/paz2.html>

Marta Soría y Pablo Arnau

A través de la película analizada, Before the Rain, de M. Manchevski, se busca favorecer la asimilación de valores morales (tolerancia, solidaridad, pluralismo) presentados en el lenguaje filmico, así como reflexionar sobre los temas transversales del currículo español. Se ofrecen los ficheros comprimidos de los materiales didácticos: Anexo I, Guía de comentario de la película. El relato mítico como género humanístico, y el Anexo II, Guía del visionado de la película: elementos técnicos, formales y estéticos.

### **La ciudad de la diferencia, una exposición contra el racismo, la xenofobia y el antisemitismo**

URL: <http://www.pntic.mec.es/pagtem/babel/>

Fundación Baruch Spinoza.

Exposición Fotográfica virtual, con comentarios para su análisis en el aula, con el propósito de desvelar las actitudes y comportamientos intolerantes y propiciar la reflexión y la modificación de actitudes. Para Educación Secundaria.

### **Información y recursos en otros servidores web:**

#### **Proyecto "Crecer con Derechos"**

URL: <http://www.ucm.es/info/quiron/crecer.htm>

Facultad de Educación - Centro de Formación del Profesorado - Universidad Complutense de Madrid

Proyecto con interesantes materiales didácticos, persigue fomentar una mayor sensibilidad acerca de cómo viven los niños y niñas sus derechos. Esta iniciativa se suma a la recomendación del Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, de un mayor aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen los nuevos avances tecnológicos.

#### **EDUALTER, Red de recursos en Educación para la Paz, el Desarrollo y la Interculturalidad**

Catalán, gallego, euskera y castellano.

URL: <http://www.pangea.org/edualter/>



Recopilación de materiales (fichas de libros y artículos, videos, documentos) para la Educación para la Paz, la Interculturalidad y el Desarrollo. Ficheros comprimidos en formato PDF de dichos materiales, para la descarga.

### **Fundació per la Pau**

Catalán, castellano, inglés

URL: <http://www.pangea.org/perlapau/>

Documentos y recursos en línea, en especial, la publicación "Boletín de la Fundación por la Paz". La Fundación dispone de un Centro de Recursos y Documentación y organiza seminarios en torno a la defensa de la paz, la desmilitarización, la no violencia y la solidaridad.

### **Consejo de la Juventud de España (CJE)**

URL: <http://www.cje.org/tolerancia/toleraindex.htm>

Abundantes y muy buenos materiales educativos, con ficheros comprimidos para la descarga. Campañas en marcha, Manifiesto por la Diversidad, Citas Interculturales; Juego Intercultural, Noticias, disposiciones legales, son algunos de los contenidos que ofrece el CJE en su servidor.

### **Educación Intercultural**

Inglés, francés, alemán y español

URL: <http://www.solidar.org>

Web de SOLIDAR, asociación de diversas ONG por el Bienestar Social, la Educación Permanente y el Desarrollo. Cuenta con el apoyo de la Unión Europea.

### **Entorno Social**

Español, catalán, euskera, alemán, inglés y francés

URL: <http://www.entornosocial.es>

Publicación electrónica dirigida a instituciones y centros de servicios y atención social para los distintos colectivos de población (personas mayores, discapacitados, menores, mujer, jóvenes, inmigrantes, personas en situación de exclusión, etc.).

### **Colaboración entre ONG que luchan contra el racismo**

Inglés, alemán, español

URL: <http://www.fight-racism.org>

Página de ONG con enlaces, opiniones, noticias.

### **Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI), Consejo de Europa**

Inglés y francés

URL: <http://www.ecri.coe.fr>

Página oficial de ECRI. Contiene documentos oficiales sobre sus actividades, datos sociológicos e inestimables materiales educativos (paquetes educativos, recursos gráficos y videos comprimidos para descarga).

### **1997 European Year Against Racism**

Español, inglés, alemán

URL: <http://europa.eu.int/en/comm/dg05/1997/cover.htm>

Glosario; Críticas de libros y películas que tratan el tema del racismo; Ejemplos de buena práctica en la lucha contra el racismo: iniciativas de formación, difusión de experiencias, proyectos educativos; Competiciones; Legislación; todo ello en el ámbito europeo.

### **Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - Oficina Internacional**

Inglés, francés, alemán

URL: <http://www.unhcr.ch>

### **CIPIE, Observatorio permanente de la Inmigración**

URL: <http://www.eurosur.org/CIPIE/prensa.htm>

Análisis de la prensa y las emisiones de radio y televisión españoles con relación a la inmigración. Interesantes informes sobre los medios, publicados en línea.

### **Guía de recursos documentales "Somos Diferentes, Somos Iguales". -0) Madrid, 1995**

URL: <http://www.eurosur.org/RACIS/portada.htm>

Guía elaborada por el Comité Español de la Campaña Europea de la Juventud contra el Racismo, la Xenofobia, el Antisemitismo y la Intolerancia, con el objetivo de ofrecer a personas, educadores, ONG y el movimiento asociativo en general interesados y preocupados con sus contenidos, un instrumento útil para el desarrollo de su trabajo.

### **Asociación Secretariado General Gitano**

URL: <http://www.asgg>

Bases de datos bibliográficas, de material audiovisual y de recortes de prensa.

### **United for Intercultural Action European Network against nationalism, racism, fascism and in support of migrants and refugees**

Inglés

URL: <http://www.united.non-profit.nl/>

Interesante por sus folletos informativos donde se tratan temas de actualidad en la lucha contra el racismo y la discriminación.

### **Guía de Recursos para refugiados**

URL: [http://www.eurosur.org/IEPALA/guia\\_ref](http://www.eurosur.org/IEPALA/guia_ref)

La guía es fruto de un esfuerzo de identificación de las organizaciones más relevantes al servicio de los refugiados en España y al procesamiento riguroso de la información relacionada, tanto con ellas como con sus servicios. Incluye la recopilación de los instrumentos jurídicos que dan marco legal al reconocimiento de la condición de refugiado en España y la aplicación de medidas que garantizan la salvaguarda de sus derechos.

### **Revista Internacional de Ciencias Sociales**

URL: <http://www.unesco.org/issj>

Revista trimestral fundada en 1949 por la UNESCO y editada en seis idiomas: inglés, francés, español, árabe, chino y ruso. Sus bases de datos son de inestimable valor.

### **Manifiesto 2000**

URL: <http://www.unesco.org/cpp/sp/index.html>

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el año 2000, Año Internacional de la Cultura de Paz y la UNESCO coordina las actividades en el mundo entero. El Manifiesto 2000 para una cultura de paz y de no violencia ha sido formulado por los Premios Nobel de la Paz para que el individuo asuma su responsabilidad: no es ni un llamamiento, ni una petición dirigida a instancias superiores. Es la responsabilidad de cada ser humano de convertir en realidad los valores, las actitudes, los comportamientos que fomentan la cultura de paz. Sitio en construcción.

### **Materiales para la Educación en Valores**

Catalán y español

URL: <http://www.xtec.es/recursos/valors/valors.htm>

Página del servidor del Programa de Informática Educativa de Cataluña, con una Base de datos bibliográfica sobre Consumo, Derechos Humanos, Educación para

el Desarrollo, Educación para la Paz, Educación Moral, Educación Vial, Igualdad de oportunidades para ambos sexos, Interculturalidad, Medio Ambiente, Reflexión ética, Salud, Sexualidad y Tutoría. Fue elaborada por SENDERI, Fundación de Servicios para la Cultura Popular.

**Resolución sobre el racismo, la xenofobia y el antisemitismo y sobre el Año Europeo contra el Racismo (1997) - B4-0045/97**

URL: <http://www.europarl.es/correo/postales/racismo.html>

**AFS-Intercultura - Programa de Educación Global**

URL: <http://www.afs-intercultura.org/index.html>

Contiene materiales didácticos, utilizables con una adaptación mínima, sobre: Educación en Derechos Humanos, Educación Intercultural, Educación para el voluntariado y Conciencia global.

**Averroes, Red Telemática Educativa de Andalucía**

URL: <http://averroes.cec.junta-andalucia.es/www/inmigrantes/enlaces.html>

Interesante directorio de enlaces sobre Interculturalidad y Educación, con referencia a los niveles educativos en los que puede utilizarse la información y recursos que aportan.

**Programa de Temas Transversales - Consejería de Educación y Cultura - Comunidad de Madrid**

URL: <http://platea.pntic.mec.es/cam/srp/transversales/Transversales.html>

Básicamente, se trata de ofertas de cursos de formación de profesores.

**Materiales para trabajar directamente y organizar actividades concretas sobre educación para el desarrollo, conflictos y otros temas relacionados**

**Técnicas y estrategias didácticas**

Mundópolis II Fase. Talleres de educación para el Desarrollo. HEGOA: Bilbao, 1997. pp. 172, 174, 176 y 178

**Cuaderno de Técnicas**

Proyecto "Y tú... ¿cómo lo ves?", ACSUR-Las Segovias, área de educación para el desarrollo.- Madrid, 1995

**¿Cómo elaborar guiones didácticos?**

Mundópolis II Fase. Talleres de educación para el Desarrollo. HEGOA: Bilbao, 1997. p. 154

**Lista de tareas que podemos realizar con una imagen**

Pedro Saez. Las Claves de los conflictos. Guías didácticas de educación para el desarrollo. CIP: Madrid, 1997. pp. 76-77

**Exposiciones fotográficas**

**Cómo planificar la "Semana de un solo Mundo"**

La Semana de un solo mundo. ACSUR/CIP/CJE: Madrid 1997. pp. 11-13

**Concurso "El estado del Mundo"**

La Semana de un solo mundo. ACSUR/CIP/CJE: Madrid 1997. pp. 14-17

**Subasta de los derechos juveniles**

La Semana de un solo mundo. ACSUR/CIP/CJE: Madrid 1997. pp. 20-26

**El "controvertido" juego de las minas**

La Semana de un solo mundo. ACSUR/CIP/CJE: Madrid 1997. pp. 31-36

**La rosa de los vientos**

## Actividades

- Albatros. Encuentro con una cultura diferente. Actividad sobre prejuicios culturales.
- El AVE. Actividad para idear métodos de acción no violentos. Juegos de rol.
- Actividad para la diversidad cultural. Interculturalidad.
- Actividad. Estereotipos de la marginación.
- Recurso audiovisual: Referencia del video "La clase dividida". Enfoque socio afectivo.

## Declaración Universal de Derechos Humanos

"La construcción de un mundo solidario, sin injusticias ni violencia, sólo es posible si todas las naciones e individuos nos esforzamos en promover, por todo el mundo, los derechos y libertades de esta Declaración".

(Adaptación del Preámbulo de la Declaración)

Artículo 1: **Todos los seres humanos nacemos libres y con los mismos derechos y dignidad. Puesto que tenemos razón y conciencia, debemos tratarnos siempre con respeto.**

Artículo 2: **Los derechos que proclama esta Declaración son para todo el mundo. Aunque hablemos otro idioma, aunque tengamos distinto color de piel, aunque pensemos de otra manera, aunque tengamos otra religión, tanto si somos pobres como si somos ricos como si somos de otro país.**

Artículo 3: **Todos tenemos derecho a vivir. A vivir libremente y con seguridad.**

Artículo 4: **Nadie nos puede esclavizar. La esclavitud, sea de la forma que sea, está prohibida.**

Artículo 5: **Nadie nos puede torturar ni tratarnos de forma cruel, inhumana o humillante.**

Artículo 6: **Todos nuestros derechos tienen que ser reconocidos en todas partes.**

Artículo 7: **La ley es igual para todos. No se nos puede aplicar de forma distinta.**

Artículo 8: **Si alguien no respeta nuestros derechos, podemos pedir la protección de la justicia.**

Artículo 9: **Nadie tiene derecho, arbitrariamente, a detenernos, mantenernos en prisión ni expulsarnos del país donde vivimos.**

Artículo 10: **Si nos han de juzgar, debe ser públicamente. Y aquellos que nos juzguen,**

**tienen que ser completamente imparciales.**

Artículo 11: **Si se nos acusa de algún delito, tenemos derecho a defendernos. Se tiene que admitir que somos inocentes mientras no se pueda probar que somos culpables. Nadie tiene derecho a condenarnos ni a castigarnos por cosas que no hemos hecho.**

Artículo 12: **Nadie puede entrometerse, sin ninguna razón, en nuestra vida privada, nuestra familia, nuestra casa o nuestra correspondencia.**

Artículo 13: **Tenemos derecho a entrar y salir de nuestro país cuando queramos.**

Artículo 14: **Si se nos persigue, tenemos derecho a ir a otro país y pedir protección. Perdemos este derecho si no respetamos los artículos de esta Declaración.**

Artículo 15: **Tenemos derecho a pertenecer a un país. Si queremos pertenecer a otro país, nadie puede impedirnoslo arbitrariamente.**

Artículo 16: **Cuando tenemos edad de casarnos, tenemos derecho a hacerlo sea cual sea nuestra raza, nuestro país de origen o nuestra religión. Las mujeres y los hombres tenemos los mismos derechos cuando nos casamos y cuando nos separamos. Nadie nos puede obligar a casarnos y, si lo hacemos, el gobierno de nuestro país tiene que proteger nuestra familia.**

Artículo 17: **Todos tenemos derecho a tener nuestras cosas, y nadie tiene derecho a quitárnoslas.**

Artículo 18: **Tenemos derecho a pensar como queramos y a cambiar de forma de pensar. También tenemos derecho a escoger libremente la religión que queramos, a cambiar de religión y a practicarla como mejor nos parezca, solos o junto a otras personas.**

Artículo 19: **Todos tenemos derecho a la libertad de opinión y de expresión. Asimismo, tenemos derecho a intercambiar ideas con las personas de otros países sin que las fronteras nos lo impidan.**

Artículo 20: **Tenemos derecho a reunirnos y asociarnos con quien queramos, de forma pacífica. Si no queremos, nadie nos puede obligar a formar parte de una asociación.**

Artículo 21: **Tenemos derecho a participar activamente en las decisiones de nuestro país, directamente o escogiendo representantes. Para poder elegir a nuestros gobernantes, periódicamente tiene que haber elecciones no manipuladas en las que todos podamos votar libremente.**

Artículo 22: **Cada uno de nosotros tiene derecho a obtener la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales que necesitamos para poder vivir dignamente.**

Artículo 23: **Tenemos derecho a trabajar, a escoger libremente un trabajo y a recibir un sueldo que nos permita vivir dignamente, a nosotros y a nuestra familia. Todas las personas que hacen el mismo trabajo tienen derecho, sin ninguna discriminación, a recibir el mismo sueldo. Si trabajamos, tenemos derecho a agruparnos para defender nuestros intereses.**

Artículo 24: **Todos tenemos derecho a descansar. Por tanto, la jornada laboral no ha de ser excesivamente larga y, periódicamente, tenemos que tener vacaciones pagadas.**

Artículo 25: **Tanto nosotros como nuestra familia tenemos derecho a un nivel de vida**

que nos asegure la alimentación, el vestido, la vivienda y la asistencia en caso de enfermedad. También tenemos derecho a recibir ayuda si no podemos trabajar, ya sea porque no haya trabajo, porque estemos enfermos, porque seamos viejos o por cualquier otra razón independiente de nuestra voluntad.

Todos los niños y niñas tienen los mismos derechos, aunque sus padres no estén casados.

Artículo 26: **Tenemos derecho a ir a la escuela; la enseñanza elemental tiene que ser obligatoria y gratuita. La escuela tiene que fomentar la convivencia y el desarrollo de las capacidades de cada uno.**

Los padres tienen derecho a escoger el tipo de educación de sus hijos.

Artículo 27: **Todos tenemos derecho a participar y beneficiarnos tanto de la vida cultural como del progreso científico de la sociedad en que vivimos.**

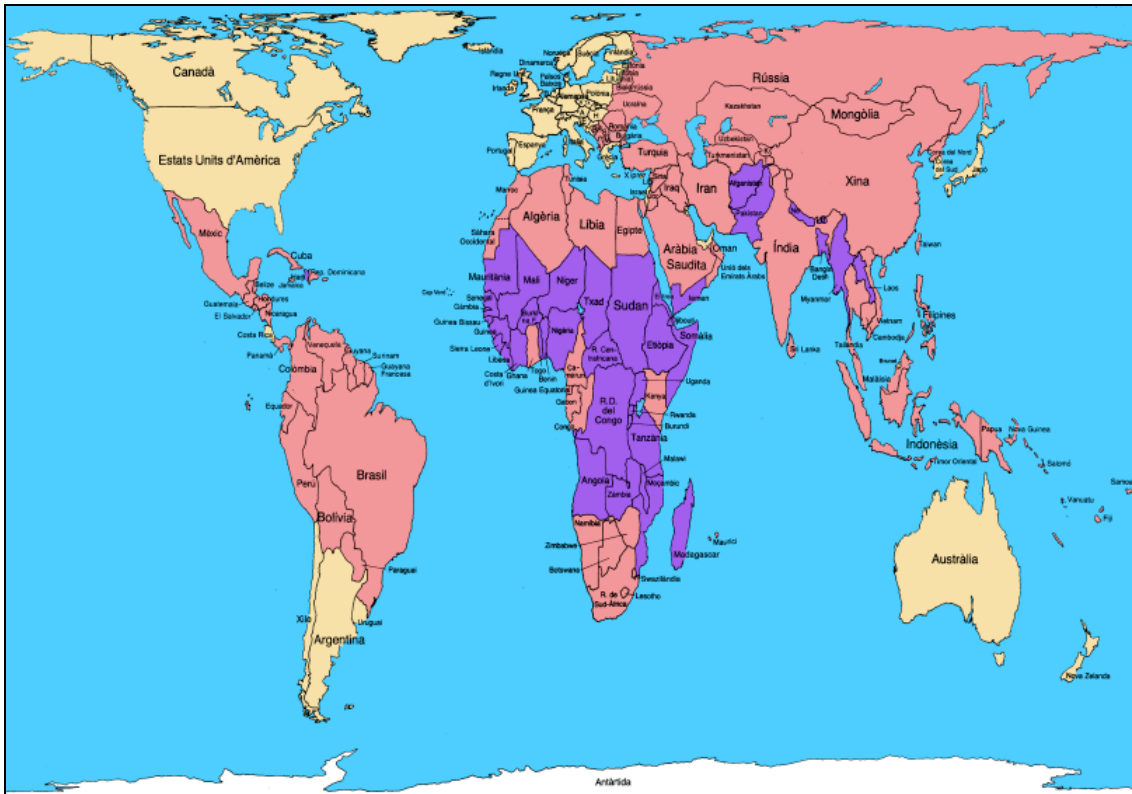
Artículo 28: **Para que todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración puedan ser protegidos adecuadamente, es necesario que exista un orden social e internacional que lo haga posible.**

Artículo 29: **Todos tenemos deberes con relación a las personas que nos rodean, a las cuales, por otra parte, necesitamos para desarrollarnos plenamente.**

Nuestra libertad y nuestros derechos sólo están limitados por el reconocimiento y el respeto de la libertad y los derechos de los otros.

Artículo 30: **Ningún Estado, ningún grupo, ningún ser humano puede utilizar ningún principio de esta Declaración para suprimir los derechos y libertades proclamados en ella**

## 8. Mapa de Peters



Qué mapamundi más raro, ¿no?. Parece que se ha “desconfigurado” la imagen al ponerla en este documento. Pues no, este mapa está bien, de hecho es la proyección que mejor representa el mundo tal cual es. Entonces, ¿por qué estamos acostumbrados a verlo más chato?: Porque normalmente se usa el Mapa de Mercator.

### La proyección Mercator

El mapa de Mercator fue creado en 1569, una época en que los navegantes surcaban los océanos a vela, en barcos de madera, guiándose por las estrellas. El éxito de esta proyección se debe a que cualquier línea recta que se trace marca el rumbo real, con que se puede navegar siguiendo con la brújula el ángulo que se marca en el mapa. La forma de los países es real, pero su superficie aumenta exageradamente en las latitudes altas, casualmente Europa y Norteamérica, donde se concentra el 80% de la riqueza mundial.

### La proyección Peters

Este mapa fue propuesto por el historiador y cartógrafo Dr. Arno Peters en Alemania en 1974, generando un acalorado debate. La proyección de Peters es una proyección cilíndrica y conforme, como la de Mercator. La diferencia es que corrige matemáticamente la distorsión de las latitudes altas. La proyección Peters trata de huir de la **imagen eurocéntrica** del mundo. Es la proyección que menos deforma las escalas. De todas las proyecciones existentes esta es la más ajustada al mundo real.